



Del Nayar
Contigo en Acción
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

**2° INFORME DE GOBIERNO
MUNICIPAL**



INTRODUCCION

MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.	5
FUNDAMENTE LEGAL	7
1. EJE UN GOBIERNO TRANSPARENTE, HONESTO Y EFICIENTE.	7
1.1. Gobierno democrático, cercano a la gente.....	7
1.2. Gobierno Transparente.....	13
1.3. Gobierno Honesto y Eficiente.....	24
2. EJE ECONOMIA.....	27
2.1. Empleo.....	27
2.2. Desarrollo Agrícola.....	31
2.3. Desarrollo Ganadero.....	31
2.4. Desarrollo Acuícola.....	32
2.5. Desarrollo Forestal.....	32
2.6. Desarrollo Turístico.....	33
2.7. Desarrollo de Comunicaciones y Transportes.....	34
2.8. Desarrollo en Electrificación.....	41
3. EJE POLITICA SOCIAL.....	44
3.1. Educación y Cultura.....	44
3.2. Deporte.....	64
3.3. Salud.....	65
3.4. Vivienda.....	70
3.5. Abasto.....	74
4. EJE SERVICIOS.....	75
4.1. Alumbrado Público.....	75
4.2. Agua Potable.....	76
4.3. Drenaje Sanitario.....	85
4.4. Servicio de Limpia y recolectora de Basura.....	87
5. EJE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL.....	88
5.1. Seguridad.....	88
5.2. Protección Civil.....	91
6. ANEXOS.....	92

Introducción.

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 65 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; presento ante este Honorable Cabildo del XXIV Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, el SEGUNDO INFORME por escrito que contiene el estado que guarda la administración pública municipal en todos sus aspectos, así como el avance del Plan Municipal de Desarrollo al cierre del periodo del día 1° de diciembre del 2012 hasta el 31 de octubre de 2013, donde se informa sobre las metas, trabajos y logros que se han alcanzado en los 5 ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, de un gobierno transparente, honesto y eficiente, en economía, en Política Social, en Servicios, Seguridad Pública y Protección Civil; los cuales se analizaron, se pusieron en práctica para su ejecución.

Así mismo también se informa de las acciones de gestión realizadas ante las instancias normativas, tanto Estatales como Federales, la realización de convenios establecidos y acuerdos firmados que coordinadamente se han podido concretar, resultando de estas obras y acciones que se han venido a fortalecer y traer beneficios a nuestro municipio.



2. MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.

No cabe duda, es una satisfacción el estar frente a un pueblo, que quiere a su municipio, que se preocupa por el desarrollo de su comunidad, por el progreso y bienestar de su familia, mi compromiso es seguir con las mismas fuerzas y el entusiasmo, para continuar trabajando y llevar las obras, acciones y los apoyos a las comunidades que menos beneficios han recibido, con la convicción de que seguimos trabajando como si fuera el primer día de esta administración; por lo cual me siento muy orgulloso de presentar este segundo informe de gobierno y de trabajo, ante el honorable cabildo, y ante todos mis hermanos y hermanas de nuestro municipio.

A continuación presento en este documento un informe de las actividades, obras y acciones, que hemos realizado como ayuntamiento en el municipio, con recursos que son destinados para el desarrollo del municipio y convenidos con los Gobiernos Federales y Estatales, muestra de la coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

En este mensaje quiero ofrecer un agradecimiento especial a mi familia, a mi esposa, que al frente del DIF municipal ha contribuido en gran parte para el desarrollo del Nayar, a mis hijos que me han acompañado y estado cerca de mi día a día en mi trabajo; a mis amigos del H. cabildo, síndico y regidores de las diferentes demarcaciones, que independientemente de nuestras convicciones políticas y partidistas, hemos hecho un buen equipo, en la toma de decisiones en beneficio de

todos y cada uno de ustedes, Así como a todos y cada una de las personas que forman parte de este H. XXIV Ayuntamiento, ya que son piezas importantes en los trabajos que se realizan en beneficio del Nayar ,poniendo su empeño y dedicación en las actividades que realizan.

A mis amigos de las diferentes etnias, Coras, Huicholes, Tepehuanos, Mexicaneros y Mestizos, entre otros, gracias por su apoyo, gracias por estar pendiente del desarrollo del municipio, con sus propuestas ante el Concejo de Desarrollo Social Municipal, a todas las autoridades locales, gracias por acompañarme en este día, al pueblo en general e invitados especiales.

Hemos trabajado con respecto y dedicación a las actividades encomendadas por ustedes, les pido disculpas si en ciertas ocasiones que me han buscado en la presidencia municipal y no me han encontrado, pero creo que la atención directa en sus comunidades como hasta ahora se ha venido realizando ha dejado mucho más satisfacciones, que el esperar en la presidencia a solo recibir a unos pocos compañeros.

Gracias por su comprensión y su apoyo, por su tiempo y sus consejos, gracias a ello estamos ahora frente a ustedes rindiendo nuestro segundo informe de gobierno, gracias pueblo del Nayar, gracias amigos y amigas, gracias a todos.

3. FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 65 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; presento ante este Honorable Cabildo del XXIV Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, el Segundo informe por escrito que contiene el estado que guarda la administración pública municipal en todos sus aspectos, así como el avance del Plan Municipal de Desarrollo al cierre del segundo año de la gestión administrativa; en él se sintetiza el resultado de los esfuerzos que ha realizado esta administración por el desarrollo integral del municipio, y nuestra contribución al progreso del Estado de Nayarit. El informe puntualiza las diversas obras y acciones que se han venido realizando en cada una de nuestras regiones, orientadas a los cinco ejes contemplados en nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014.

1.- EJE UN GOBIERNO TRANSPARENTE, HONESTO Y EFICIENTE.

La importancia de que nuestra administración municipal, sea un gobierno de puertas abiertas, incluyente, con equidad, nos ha dado la confianza de tener el contacto directo con la población, de acercarnos a ellos, logrando tener consultas ciudadanas, donde manifiestan sus necesidades, y ampliando la asistencia de los consejos ciudadanos, con una participación activa y directa con los funcionarios de esta administración, fortaleciendo a los consejos locales y de esta forma mantener una comunicación estrecha, una confianza entre gobierno y habitantes, donde expresan sus inquietudes y demandas, las cuales son atendidas y en su mayoría solventadas, y las que están fuera del alcance municipal se transfieren a las instancias respectivas.

1.1.- Gobierno democrático, cercano a la gente.

Gracias a la gran confianza que nos ha tenido la gente por la cercanía y con la sinergia del primer año de trabajo seguimos trabajando; hemos estado trabajando

conjuntamente con la población en los foros de consulta en las localidades. Dando respuesta a las necesidades de todos los sectores de la sociedad y llevando apoyo alimentos, material doméstico y de construcción.

Es un gran logro en participación, ya que hemos asistido a localidades donde otros gobernantes no habían llegado, y que por ello estamos en gran cercanía y con gran participación de sus habitantes.

Continuando la activación de la gente a que siga participando como hasta ahora lo ha hecho y que el crecimiento del municipio del Nayar, no solo se vea reflejado con infraestructura; si no en el crecimiento social, cultural, educativo y económico en las personas y la creencia que se pueden lograr grandes cosas con el apoyo y la coordinación ayuntamiento y población.

Con estas acciones hemos creado un gobierno más cercano a las peticiones de la gente, atendiendo a más de 1,502 apoyos económicos y de otras diversas solicitudes (gastos de traslado, fúnebres, fertilizantes, material de construcción, medicamentos, apoyos deportivos, entre otros...). Apoyos en los que la gente ha sentido el respaldo de nuestras convicciones y nuestro objetivo, el apoyar a los que menos tienen y el desarrollo integral de nuestro municipio.

Con transparencia, honestidad y responsabilidad, es como procuramos que nuestra administración cumpla a la población del municipio, estamos atendiendo todas y cada de las solicitudes presentadas, apoyando con oficios, constancias y nombramientos, en apego a ley municipal la secretaria ha cumplido su responsabilidad de asistir a los cambios de autoridades auxiliares, así como capacitar y asesor sobre sus responsabilidades, coordinar las



Sesiones del H. Cabildo

reuniones de cabildo, tomando nota de todas y cada uno de los acuerdos y dando seguimiento a los mismos, tomando la responsabilidad de ayuntamiento en ausencia del presidente, todo en apego a las leyes, y reglamentos que rigen a nuestro municipio, todo esto con esmero y profesionalismo, siempre coordinando los actos cívico y culturales organizados por el municipio, se presenta un concentrado de las actividades que durante este segundo año de administración hemos realizado.

ASUNTOS ATENDIDOS

1	Nombramientos de Autoridades	285
2	Constancias de Residencia	389
3	Oficios de comisión del personal	561
4	Permisos de bailes	56
5	Oficios recibidos	105
6	Oficios Girados	153
7	Carta modo Honesto de vivir	00
8	Constancia de recomendación	09
9	Comisión de Ingreso del personal	03
10	Constancia de no Ingreso económico	05
11	Personas atendidas	1,020
12	Constancia de identidad	13
13	Constancia de servicio	28
14	Constancia de Ingreso Económico	10
15	Constancia de no trámite de cartilla	04



EL CANGREJO



EL ROBLE



COMAL DE PEÑITAS



CABEZAS



HUAYNAMOTA



**BARRIO DE GPE.
JESUS MARIA**



COLORIN



HIGUERA GORDA



MOJARRAS



COLORIN



CUAHUTEMOC



VUELTA DEL CERRO



MESA DEL NAYAR



COYULTITA DE JAZMINES



JAZMINES DE COYULTITA



NARANJITO DE COPAL



LOS MANGUITOS



POTRERO DE LA PALMITA



PASO DE ALICA



SAUCITO PLATANO



AGUAMILPA



SANTA TERESA



LOS ENCINOS



SAN RAFAEL EL ALTO



LA PALMITA



MESA DEL NAYAR



EL ROBLE

Siguiendo con el compromiso de llegar a donde no se había llegado, nos dimos a la tarea de organizar nuevamente brigadas y jornadas a las comunidades estratégicas, donde las poblaciones aledañas pudieran asistir a recibir el beneficio del registro civil, y personas que aún no contaban con su acta de nacimiento, que la obtuvieran, aunado a las personas que asisten directamente a nuestras oficinas en Jesús María o en la parte sur, a las oficinas auxiliares en Tepic, donde también contamos con este servicio, que durante este segundo año se incrementó considerablemente el registro de personas de 1,159 el año anterior a 3,043 en este año, es decir se incrementó un 262.55% más, esto debido a que nos enfocamos a realizar estas jornadas de registros de nacimiento.

Así mismo se presentaron 156 defunciones en todo el municipio, 6 divorcios y un reconocimiento de una persona, logrando con esto prestar un servicio con ética, dedicación y esmero, en beneficio de los habitantes de nuestro municipio, las comunidades donde se brindó estas jornadas son las comunidades de: Santa Cruz de Guaybel, Santa Bárbara, San Juan Peyotan, Mesa del Nayar, Cofradía Uno, Jazmín de Coyultita, Gavilanes, Santa Teresa, Linda Visara, Cabezas, Rancho Viejo y desde luego Jesús María, estas comunidades incluyendo sus anexos., de la parte sur o baja, nos trasladamos a las comunidades de: potrero de la palmita, Cuauhtémoc y carrizal de las vigas, Guácima del caimán, el Roble y Naranjito de Copal, Higuera Gorda, San Pablo y Las Higueras.

Cabe destacar la rehabilitación y apertura de los caminos que apoyan en el crecimiento social en las localidades y abaratando la adquisición de productos de consumos diario. Por mencionar algunos se encuentran el camino a la localidad de Guinea de Guadalupe, Gavilanes, El Risco, La Quemada, Guacamayas, Huaynamota, Mesa de Huicholes, Santa Gertrudis, Ciénega de san Felipe, La Cueva El Naranja y Actualmente en este periodo se ha rehabilitado el camino de la loc. De Mesa de Huicholes a Tecaritas, Zoquipan al Guayabo, Naranja a Cofradía de Pericos, Zoquipan a la Quemada, con estas acciones permitimos la entrada a otras dependencias con servicios y apoyos que son entregados directamente a los beneficiarios.

1.2.- Gobierno Transparente.

Somos un municipio transparente, que rinde sus cuentas claras, en tiempo y forma, todo de acuerdo a la ley y reglamentos que nos rigen, somos participativos y atendiendo las observaciones realizadas por los entes fiscalizadores, generando con ello, la confianza en la aplicación de los recursos, además de un compromiso con el pueblo del Nayar, porque nosotros somos únicamente los administradores, por eso hoy rendimos cuentas claras, de frente, con ética y moral, por lo que desde el inicio de nuestra administración como presidente, hemos estado al pendiente de la aplicación de los recursos en las diferentes áreas, realizando nuestros reportes de ingresos y egresos, llevando una contabilidad estricta, con el máximo profesionalismo que se requiere, derivado de lo anterior damos a conocer los resultados de la cuenta pública de nuestro segundo año de actividades.



Periodico local



Periodico local

Los ingresos recibidos por diferentes partidas y programas para ejercer durante el segundo año de nuestra Administración Pública Municipal, descendieron a la cantidad de **\$ 220'644,997.45**, ya que el primer año recibimos **\$ 222,024,141.00**, sin embargo hemos administrado con transparencia los recursos, los que nos ha permitido hacer más con menos, así mismo los compromisos financieros para pago de personal del fin de año 2012, nos obligaron a solicitar un financiamiento a finanza del estado por un importe de **\$5'002,269.00**, misma que estará cubierta al finalizar el presente ejercicio, debido a la programación presupuestal contemplada en nuestra ley de ingresos y egresos, porque también sabemos cumplir a nuestros trabajadores que llevan el sustento a sus familias.

Los **\$27'157,394.38**, recibidos por concepto de participaciones Federales, en nuestro primer año, se incrementó mínimamente con el 1.02 %, ya que para el presente ejercicio recibimos **\$ 27'437,444.13**, tal como se presenta en las gráficas siguientes. Mencionando que estas participaciones no dependen de las gestiones del municipio, ya están establecidas por el gobierno federal para cada municipio

Con la finalidad de instrumentar la política social de nuestro municipio y de coordinar las acciones para superar las condiciones de marginación y pobreza en las diferentes regiones de nuestro municipio del Nayar, Para el presente ejercicio y de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación y a la distribución de los

recursos federalizados, del **RAMO 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**, se recibió la cantidad de \$ **103'465,817.34** incrementándose un **16.90 %** con referencia al ejercicio anterior, mismo que son transferidos por la Secretaria de Administración y Finanzas del Estado al municipio mensualmente, que representa el **46.89%** de los ingresos del municipio

Siempre buscando y gestionando recursos de los diferentes programas en beneficio de nuestro municipio, realizamos y presentamos proyectos ejecutivos de obras ante las diferentes dependencias, con la finalidad de realizar convenios con las instancias federales, consiguiendo importantes ingresos para el desarrollo de nuestro municipio, entre los cuales se encuentra los realizados con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI) este por el Ramo VI, otra fuente, es la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) en el Ramo XX, conjuntamente con la CFE, que alcanzamos a convenir un importe total de \$ **84'256,737.17**, fortaleciendo el desarrollo del municipio, que representa el 38.19% de los ingresos.

Los recursos propios, otro rubro quizás menos importante que los anteriores, por la escasa aportación al fortalecimiento de la hacienda municipal, debido a la pobreza extrema del municipio, no podemos realizar recaudaciones que se vean reflejadas en gran porcentajes en nuestros ingresos y a los apoyos realizados por condonaciones, pero que sin embargo sirve para realizar y subsanar gastos menores, en este ejercicio obtuvimos ingresos por la cantidad de \$ 482,729.81, rubro que representa el 0.22% de los ingresos totales.

TOTAL INGRESOS OCTUBRE DEL 2013.

Concepto	Monto
Impuesto Predial	8,343.72
Rastro Municipal	-
Registro Civil	145,905.20

Constancias	-
Giros Comerciales	328,480.89
Ingresos Propios	482,729.81
Fondo General de Participaciones	12,065,338.83
Fondo de Fomento Municipal	5,830,260.05
I.E.P.S.	2,150,945.33
Fondo de Fiscalización (FOFIE)	2,053,518.85
I.E.P.S. Gasolina y Diesel	1,000,458.93
Fondo de Compensación (FOCO)	4,239,224.20
I.S.A.N.	53,075.55
Fondo de Compensación (I.S.A.N.)	27,919.28
Tenencia Vehicular	16,703.11
Participaciones Federales	27,437,444.13
FAIS	87,410,800.18
FORTAMUN	16,055,017.16
Aportaciones Federales	103,465,817.34
Convenios Federales	84,256,737.17
Financiamiento Recibido	5,002,269.00
Total de Ingresos Obtenidos	220,644,997.45

De la forma como damos a conocer los recursos de los diferentes, rubros, programas, fuentes de financiamiento, aportaciones o participaciones federales, que son ingresados a la cuenta pública del ayuntamiento, de igual forma presentamos el desglose de los gastos o aplicaciones de los recursos por capítulos, conceptos y sus montos, rindiendo en este segundo informe de la administración pública municipal, la transparencia de la aplicación de dineros del pueblo del Nayar.

TOTAL EGRESOS OCTUBRE DEL 2013.

CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO DEL GASTO O INVERSIÓN	MONTO
1000	Servicios Personas	22,080,725.92

2000	Materiales y Suministros	5,539,446.10
3000	Servicios Generales	3,231,685.75
4000	Ayudas Sociales	4,715,364.13
4000	Becas	92,372.88
4000	OROMAPAS	783,080.23
4000	DIF Municipal	2,002,309.97
6000	Obra Pública	87,404,502.70
8000	Convenios Federales	73,639,600.30
9000	Amortización de la Deuda Pública	4,168,560.00
	Total de Egresos	203,657,647.98

Mencionar además de los apoyo proporcionado a personas de escasos recursos, a los cuales se les entregan apoyos para alimentación, pasajes a sus comunidades, a citas médicas, gasolina, estudios clínicos, material deportivo entre muchos apoyos más, cumpliendo con esto parte de las demandas de la ciudadanía, en los cuales se ha generado una inversión de \$ 4 715,364.13, porque somos un gobierno consiente de las necesidades de nuestros hermanos de la sierra.

La vigilancia permanente a los establecimientos, comercios ambulantes, semifijos y fijos, es otra de las funciones que llevamos a cabo, tanto en la zona sur como en la norte, sabemos que no podemos cubrir todas las comunidades, sin embargo nos damos a la tarea de cumplir y hacer cumplir el reglamento de bebidas alcohólicas en el municipio, por lo que durante este segundo año de gestión realizamos las siguientes actividades:

29 Comisiones	Supervisado todas las comunidades del Nayar	
Se giraron tres oficios de ley seca	<ul style="list-style-type: none"> ❖ 50 años de jubileo de la prelatura del Nayar ❖ Semana santa tradicional Cora ❖ La visita del Gobernador Constitucional en Santa Teresa 	
65 Eventos autorizados	En diferentes comunidades DEL NAYAR	
Se realizaron cobros a 255 contribuyentes	Diferentes giros comerciales De todas las comunidades del Nayar	Total de ingreso \$ 224,189.45.00
Se autorizaron 4 anuencia, para comité de acción ciudadano	Comunidades del Nayar	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Comal de peñitas ❖ Guácima del Metate ❖ Cumbre de Duraznito ❖ El Cangrejo
Contamos con 26 Establecimiento de depósito de cerveza	De comité de Acción Ciudadana	26 comunidades del Nayar
Existen 79 depósito de cerveza	Ubicadas diferentes comunidades del Nayar. ESTABLECIDOS	
Se realizaron 6 sanciones o multas	\$12,670.00 pesos, por concepto de pago de ventas de cerveza sin permiso.	
12 depósitos cancelados por no contar su permiso para venta de cerveza	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La guerra ❖ Mesa del Nayar ❖ San miguel del zapote ❖ Santa bárbara ❖ 8 de la zona sur 	
Cobro de comerciantes ambulantes	\$ 4,230.00 pesos	
16 citatorios	Citado a la oficina de fiscalía por tratar asuntos relacionados de negocios	

En cumplimiento con el artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, misma que el primer año de nuestra gestión, nuestra página fue autorizada por el congreso del estado, para informar al pueblo en general de lo que nuestra administración municipal hace, en cuestiones administrativas y de nuestra cuenta pública, donde los sujetos obligados deberán difundir en internet la información siguiente:

1. La estructura orgánica, los datos principales de su organización y funcionamiento, así como las atribuciones y facultades de sus órganos internos.
2. El directorio de los servidores públicos, desde el titular del ente público hasta el nivel de jefe de departamento o equivalente, con nombre, fotografía actualizada, domicilio, números telefónicos y en su caso, dirección electrónica oficiales.
3. Remuneración mensual fija de todos los servidores públicos por puesto o por honorarios, incluyendo la totalidad de las percepciones, prestaciones, estímulos o compensaciones y cualquier otra percepción en dinero o en especie con motivo de su empleo, cargo o comisión
4. Una lista con el importe por concepto de viáticos, gastos de representación y alimentación como gastos mensuales del servidor público con motivo de su empleo, cargo o comisión.
5. El perfil de los puestos de los servidores públicos de carrera y el curriculum de quienes ocupan esos puestos.
6. Los planes federal, estatal y municipales de desarrollo, vinculados con sus programas operativos anuales, sectoriales y los respectivos indicadores de gestión que permitan conocer las metas, por unidad responsable, así como los avances físico y financiero para cada una de las metas. Sobre los indicadores de gestión se deberá difundir, además, el método de evaluación con una justificación de los resultados obtenidos y el monto de los recursos públicos asignados para su cumplimiento.

7. La información sobre el presupuesto asignado, así como los informes sobre su ejecución, en los términos que establezcan los presupuestos de egresos del estado y municipios. Tratándose del Poder Ejecutivo y de los Ayuntamientos, dicha información será proporcionada respecto de cada sujeto obligado, por la secretaría de finanzas y las tesorerías municipales, respectivamente; las que además informarán sobre la situación económica, las finanzas y deuda pública. En los poderes legislativo y judicial, así como entes autónomos, la información será proporcionada por conducto de los órganos internos o de control previstos para esos tales efectos en su respectiva ley orgánica.

8. Los procedimientos de licitación, de los cuales se difundirá:
 - i. **Licitaciones públicas:** las convocatorias, los participantes, el nombre del ganador y las razones que lo justifican, la fecha del contrato, su monto y plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra licitada.
 - ii. **Licitaciones por invitación:** la invitación emitida, los invitados y los participantes, el nombre del ganador y las razones que lo justifican, la fecha del contrato, su monto y plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra licitada.
 - iii. **Adjudicaciones directas:** los motivos y fundamentos legales aplicados, las cotizaciones consideradas en su caso, el nombre del adjudicado y la fecha del contrato, su monto y plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra licitada.

9. Los expedientes sobre las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones otorgadas por los sujetos obligados, especificando los titulares de aquellos, concepto por el que se otorga y vigencia de los mismos; y en el caso de ser requeridos, las opiniones, datos y fundamentos finales contenidos en los expedientes administrativos que justifican su otorgamiento.

10. Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada ente público que realicen, según corresponda, la Secretaría de la Contraloría General del Estado, las contralorías internas, las contralorías municipales o el Órgano de Fiscalización Superior, en los términos de la ley de la materia y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.
11. El diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a los programas de subsidio y aportaciones; así como los padrones de beneficiarios de los programas sociales; los destinatarios y el uso autorizado de toda entrega de recursos públicos por cualquier motivo, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.
12. La calendarización y el orden del día preliminar de las reuniones públicas de los diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, cabildos, sesiones plenarias, comisiones legislativas y sesiones de trabajo a que se convoquen. Para las reuniones ya celebradas, difundirán las correspondientes minutas o actas de dichas reuniones y sesiones.
13. Nombre, domicilio oficial y dirección electrónica, en su caso, de los servidores públicos encargados del comité y de la unidad de enlace.
14. Los catálogos documentales de sus archivos administrativos de conformidad con lo establecido en la ley.
15. El padrón de proveedores.
16. La relación de sus bienes patrimoniales, siempre y cuando su valor exceda trescientas veces el equivalente al salario mínimo vigente en la zona.

17. Respecto de los contratos celebrados por el sujeto obligado: un listado que relacione el número de contrato, su fecha de celebración, el nombre o razón social del proveedor y el monto del valor total de la contratación, con las excepciones previstas en esta ley.
18. Respecto a licencias y permisos: el nombre o razón social del titular, el concepto; es decir, si se refiere a una licencia, permiso, concesión o autorización, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios o recursos públicos.
19. Los informes que debe rendir el sujeto obligado, la unidad responsable y el fundamento legal que obliga a su generación, así como el calendario y contenido de dichos informes.
20. Informe de los resultados obtenidos en las giras de trabajo que se realicen fuera del territorio del estado o de las demarcaciones municipales, según se trate de sujetos obligados del estado o los municipios.
21. Un listado con los servicios que ofrece y los programas que administra, identificando los trámites para acceder a ellos y la población a quien van dirigidos.
22. Las cuotas y tarifas municipales que se apliquen a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria; los empréstitos, deudas contraídas, así como la enajenación de bienes municipales y la Gaceta Municipal, la cual deberá contener los resolutivos y acuerdos aprobados por los Ayuntamientos.
23. El marco normativo aplicable a cada ente público, incluyendo normas constitucionales, leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares,

manuales de organización y demás ordenamientos o disposiciones de observancia general que fundamenten y den marco a la actuación y funciones de los sujetos obligados.

24. Los convenios que el Gobierno celebre con la Federación, otros estados o municipios, y los de concertación con los sectores social y privado, así como los convenios que los entes públicos celebren con partidos políticos, instituciones de enseñanza o cualquier otra organización.
25. La versión pública de los contratos, convenios y condiciones generales de trabajo que regulen las relaciones laborales del personal sindicalizado y de confianza que se encuentre adscrito a los entes públicos, así como la relación del personal sindicalizado, los montos por concepto de cuotas sindicales, prestaciones económicas o en especie que se hayan entregado a los sindicatos, los nombres de quienes los reciben y los de los responsables de ejercerlos.
26. Los estudios de factibilidad ecológica, impacto ambiental, desarrollo urbano y de servicios públicos.
27. Los informes y documentos que presenten los partidos políticos ante el Instituto Estatal Electoral y que contengan: el monto sobre el origen, ejercicio y destino de los recursos que por financiamiento público o por cualquier otra modalidad se les entregue; las auditorías practicadas, las verificaciones o dictámenes que se ordenen y practiquen a dichos institutos; los expedientes que obren en el Instituto; el listado de partidos políticos y demás organizaciones registradas conforme a la ley; los nombres y funciones de quienes desempeñen dentro de los partidos un cargo de dirección partidista; las actas y acuerdos de los órganos internos de los partidos; y los cómputos totales de las elecciones.

- 28.** Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que con base a la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por las personas.

Cada una de estos puntos se da en relación al Plan Municipal 2011 – 2014. Para mejoramiento de la aplicación de recursos y apoyos.

1.3.-Gobierno Honesto y Eficiente.

En apego a nuestro Plan Municipal de Desarrollo, a nuestros objetivos, estrategias y líneas de acción, es como estamos trabajando, nos esforzamos por cumplir y hacer cumplir todas y cada una de las leyes y reglamentos internos, así como los programas operativos de cada una de las áreas de este Ayuntamiento, estamos replanteando los procesos que nos permitan incrementar nuestra eficiencia y calidad de los servicios, con mayor responsabilidad y atención a las demandas.

Bajo este mismo criterio, realizamos el Reglamento de la Administración pública para el Municipio Del Nayar, donde se dio a conocer a todas las direcciones las responsabilidades y obligaciones, porque así fue el compromiso desde nuestro primer día de gobierno, ser cada día más responsables, honestos y eficientes.

En nuestro primer año al frente de esta administración, nos dimos a la tarea de elaborar, “el código de ética para servidores públicos del municipio del Nayar”, mismo que nos ha dado resultados, ya que se ha llevado a la práctica y ahora en día podemos decir que contamos con personal capacitado y comprometido en el servicio público, para lo cual se realizaron talleres de concientización y sensibilización.

En coordinación con los entes normativos y fiscalizadores del control y seguimiento a los procesos administrativos, asistimos a cursos talleres de capacitación para la elaboración del presupuesto 2013, basados en resultados, asistiendo los 20 municipios, porque es nuestro compromiso actualizarnos para mejorar.

Unas de las responsabilidades de todo servidor público, es presentar su declaración por modificación patrimonial, que en coordinación con la instancia correspondiente se presentó en tiempo y forma por cada uno de los servidores públicos de este Ayuntamiento, con esto fortalecemos nuestro compromiso de transparencia, honestidad y eficiencia y eficacia, al servicio de nuestro pueblo.

Así mismo procuramos tener en orden nuestros bienes, por lo que periódicamente actualizamos nuestro inventario, donde cada funcionario se responsabiliza de los equipos, muebles, vehículos y demás herramienta de trabajo que está a su cargo, con esto proporcionamos las bases para el buen desempeño de sus funciones.

Trabajando con esmero y dedicación, realizamos evaluaciones periódicas, de los trabajadores de cada dirección, realizando visitas a las áreas de trabajo, constatando la asistencia del personal a sus labores, y aquellos compañeros que no cumplen con su horario de trabajo o que no se presentan justificación alguna, se le amonesta de forma escrita y si reincide en esta falta, se le aplica una sanción administrativa, porque nuestro compromiso es el de trabajar para el desarrollo de nuestro municipio, servir al pueblo y no servirnos del pueblo.

Las políticas actuales de la sociedad, se han venido incrementando hasta llegar a nuestro municipio, a través de actividades que coordinen y promuevan las instancias públicas responsables de la igualdad de género en el municipio, orientadas a desarrollar sus capacidades y disminuir la discriminación contra las mujeres y las desigualdades entre mujeres y hombres, es decir la equidad de género, ya es una obligación en todos los ámbitos de la población, tanto en lo social lo político, económico, como cultural, debido a esto la presente administración creo durante este año la Instancia Municipal de la Mujer, realizando las siguientes actividades y obteniendo resultados favorables.

Actividades	Numero de Actoras(es) involucradas
--------------------	---

1 conferencia informativa de emprendimiento y liderazgo en potrero de la palmita.	70 mujeres.
5 mesas de capacitación para el auto empleo en potrero de la palmita.	250 mujeres
3 Talleres de capacitación con perspectiva de género a funcionarios del municipio en mesa Del Nayar	70 Funcionarios
Elaboración y aplicación de encuestas en todo el municipio	Población en general.
Recabar medios de verificación y elaboración de manuales para las mujeres y el auto empleo	Población en general
Elaboración de una guía metodológica para replicar del proyecto en el municipio.	Mujeres del municipio.
1 Taller con de Equidad y género en Huaynamota	48 mujeres
Adquisición de muebles y equipo para la instancia	\$ 68,000.00
1 foro de prevención de violencia en potrero de la palmita	45 mujeres
1 foro público en la radio la voz de los 4 pueblos.	Población en general.
Diagnóstico sobre violencia, salud y oportunidades.	Población en general.
1 taller con equidad y género dirigido a funcionarios de las oficinas auxiliares Del Nayar en Tepic.	30 Funcionarias

Origen: **INMUJER** Instituto de la Mujer Municipal



Limpeiza de calles en Arrollo de Cañaveral



Limpeiza de calles en Arrollo de Cañaveral

2.- EJE ECONOMIA

Fortalecer la economía de nuestro municipio, con acciones enfocadas a generar empleos que dejen recursos en las comunidades, derivado de las obras o acciones emprendidas por esta administración, es uno de los objetivos primordiales, ya que la mayor parte de la mano de obra utilizada en la construcción es de la misma comunidad, trayendo consigo doble beneficio, obra y empleo.

2.1.- Empleo.

En este segundo periodo se continúa con el apoyo de generación de empleo a través de diversos programas, que son aplicados directa e indirectamente en los habitantes de nuestro municipio, cabe destacar que todas las obras y acciones que se han venido realizando desde el ingreso a la administración, se han exhortado a las empresas contratistas para que la mano de obra no especializada sea contratada de las localidades, con el objetivo que generar ingresos para las comunidades beneficiadas, consiguiendo generar alrededor de 986 empleos, entre las acciones podemos mencionar:

No. De Obra	Localidad	Nombre de la Obra	Empleos Generados
2012/MF3-09-08-037-ZI	Varias	Construcción de 191 acciones de Unidades Básicas de Vivienda.	477
2013/MF3-09-04-002/2013	El Manguito	Construcción de Empedrado de Calles	22
2013/MF3-09-09-003/2013	Guineas de Guadalupe	Rehabilitación de Camino de Acceso	6
2013/MF3-09-07-004-PR	Jesús María	Construcción de Aula de 6 x 8 en Escuela Nueva Generación	8
2013/MF3-09-04-005-PR	El Roble	Construcción de Plaza Publica	14
2013/MF3-09-09-006-ZI	Saucito Plátano	Construcción de Puente Vado	26
2013/MF3-09-0607-007/2013	Varias (Aulas Naranjito, Higuera Gorda, Rancho Viejo y Guinea de Gpe. Centro de Salud)	Construcción de 3 Aulas Didácticas y un Centro de Salud	20
2013/MF3-09-07-008-ZI	Varias (Jazmín del Coquito, Saucito Peyotan, San Isidro, Santa Teresa y San Fco.)	construcción de 5 Aulas didácticas	25
2013/MF3-09-03-009/2013	Santa Bárbara	Construcción de Muro	16
2013/MF3-09-04-010-ZI	Jesús María	construcción de Planta de Tratamiento	16
2013/MF3-09-04-017-ZI	San Juan Peyotan	construcción de Empedrado de Calles	20
2013/MF3-09-09-018-ZI	Ciénega de San Felipe	Rehabilitación de Camino de Acceso	6
2013/MF3-09-09-019-ZI	La Palmita	Rehabilitación de Camino de Acceso	6
2013/MF3-09-07-020-PR	Jesús María	construcción de Aula de 6 x 6	5

2013/MF3-09-07-021-PR	Las Cuevas	construcción de Aula Didáctica	5
2013/MF3-09-01-023-ZI	El Capomo	Rehabilitación de Sistema de Agua Potable	25
2013/MF3-09-01-024-ZI	Atonalisco	Ampliación de Sistema de Agua Potable	23
2013/MF3-09-01-025-ZI	Peyotan	Los Encinos	23
2013/MF3-09-04-026-ZI	San Miguel del Zapote	Aportación Municipal para construcción de Sistema de Agua Potable (Programa 3 X 1)	18
2013/MF3-09-04-027-ZI	La Guerra	construcción de Cancha de Basquetbol	21
2013/MF3-09-05-029-ZI	Ixtalpa	construcción de Guarniciones y Empedrado de Calles	5
2013/MF3-09-05-030-ZI	Palmita	Rehabilitación de Módulos Solares	5
2013/MF3-09-08-031-ZI	Mesa del Nayar	Rehabilitación de Módulos Solares	100
2013/MF3-09-08-032-PR	Jesús María	Mejoramiento de Vivienda Rural	35
2013/MF3-09-08-033-ZI	Manguitos	Mejoramiento de Vivienda Rural	22
2013/MF3-09-07-034-ZI	Higuera Gorda	Equipamiento de Mobiliario a Aulas de Nivel Preescolar , Primaria y Secundaria	3
2013/MF3-09-07-035-ZI	Naranjito de Copal	Equipamiento de Mobiliario a Aulas de Nivel Preescolar , Primaria y Secundaria	3
2013/MF3-09-07-036-ZI	Rancho Viejo	Equipamiento de Mobiliario a Aulas de Nivel Preescolar , Primaria y Secundaria	3
2013/MF3-09-07-037-ZI	Jazmín del Coquito	Equipamiento de Mobiliario a Aulas de Nivel Preescolar , Primaria y Secundaria	3
2013/MF3-09-07-038-ZI	San Isidro	Equipamiento de Mobiliario a Aulas de Nivel Preescolar , Primaria y Secundaria	3
2013/MF3-09-07-039-ZI	Santa Teresa	Equipamiento de Mobiliario a Aulas de Nivel Preescolar , Primaria y Secundaria	3
2013/MF3-09-07-040-ZI	San Francisco	Equipamiento de Mobiliario a Aulas de Nivel Preescolar ,	3

		Primaria y Secundaria	
2013/MF3-09-07-043-ZI	El Sordo	construcción de dos Aulas didácticas de 6 x 8 y 6 x 6 Equipadas	15
PET			
3PET18006970	Zoquipan	Construcción de 3 represas de mampostería.	22
3PET18017464	Naranjito De Copal	Construcción de 2 represas de mampostería.	15
3PET18017566	San Juan Peyotan	Construcción de represa de mampostería.	7
3PET18017566	Rancho Viejo	Construcción de represa de mampostería.	7
3PET18017528	Jesús María	Construcción de 2 represas de mampostería.	15
3PET18017656	Santa Rosa	Construcción de represa de mampostería.	7
3PET18017658	Los Huizaches	Construcción de represa de mampostería.	7
3PET18017665	El Risco	Construcción de represa de mampostería.	7
3PET18017530	Arroyo de Cañaverl	Construcción de 2 represas de mampostería.	15
3PET18017806	Aguamilpa	Reconstrucción de camino por 1.3 km.	6
3PET18017665	El Risco	Construcción de 2 represas de mampostería.	15
TOTAL DE EMPLEOS GENERADOS			986

Origen: Expedientes de COPLADEMUN, Área de Desarrollo Rural.

Con estas acciones de infraestructura seguimos trabajando en nuestro municipio en pro del desarrollo; contando día a día con la participación de las autoridades locales y de todos habitantes en las comunidades, creando una participación conjunta.



Gente de la localidad trabajando en la obra de el capomo



Gente de la comunidad Trabajando en la plaza del Roble

2.2. Desarrollo Agrícola.

Los esfuerzos realizados en este sector aún no han dado fruto, debido al relieve, geografía y orografía de nuestro municipio, por ser nuestro municipio el de mayor extensión territorial de zona serrana, la falta de agua, el terreno rocoso, todos estos factores, aunados a la dispersidad de nuestras comunidades y el difícil acceso a la mayoría de las localidades, no nos ha sido posible tener siembras que garanticen una cosecha productiva para negociar, consiguiendo únicamente el autoconsumo familiar del principal producto como es el maíz, y la siembra de traspatio que en este año se apoyó en 34 casas, de las localidades de San Pablo e Higuera Gorda, con una inversión de **\$ 134,000.00**, implementamos también las barreras de piedra o cercado de piedras en parcelas, beneficiando a 13 comunidades de la zona sur, donde se ejercieron **\$ 1'200,000.00** a través del empleo temporal

2.3. Desarrollo Ganadero.

Ocupados por la problemática de los ganaderos del municipio, debido a la escasez de infraestructura de captación de agua de los manantiales o del temporal de lluvia, en donde su ganado pueda solventar las necesidades mínimas de

consumo de agua, ya que es un factor por el cual los ganaderos pierden gran parte de su patrimonio, o en su caso tienen que buscar otras alternativas y trasladar su ganado a otras regiones, incrementando sus gastos y en ocasiones pérdidas de cabezas de animales, viviendo esta problemática, en convenio con la SEDESOL FEDERAL, emprendimos la creación de 17 represas de mampostería, para la captación de agua para el ganado, en las localidades de Zoquipan, Naranjito De Copal, San Juan Peyotan, Rancho Viejo, Jesús María, Santa Rosa, Los Huizaches, El Risco, Arroyo de Cañaveral, Aguamilpa, El Risco, y el Manguito, invirtiendo un importe de **\$ 630,578.00**, generando además una fuente de ingreso, donde se generaran **986 empleos directos**, apoyando de esta manera al sector ganadero, incrementando la seguridad de su ganado y el patrimonio de su familia, porque en el Nayar estamos trabajando para ti y tu familia.

2.4. Desarrollo Acuícola.

En este año se le dio seguimiento al programa Jóvenes Emprendedores, el cual fue apoyado en año anterior con la creación de estanques de criaderos de mojarra tilapia, en la que se consiguió la inversión de **\$ 3'000,000.00**, que beneficio a 25 productores, de igual manera se atendieron demandas de los hermanos de la zona sur, cuya labor principal es la pesca en la presa de Aguamilpa, con módulos solares y baterías, para sus casas que utilizan de forma temporal durante la pesca.

2.5. Desarrollo Forestal

Dando seguimiento a las demandas realizadas por los productores de madera de la zona norte de nuestro municipio, principal fuente de ingresos de las familias, y con la finalidad de incrementar la comercialización del producto ya sea en rollo o pie tablón, nos ocupamos de proporcionar que algunas vías de transporte y acceso a las fuentes de abastecimiento, que estuvieran en condiciones de transitar, con la rehabilitación de los caminos y en sus caso algunas ampliaciones de los mismos, garantizando con ello la seguridad de una producción que se vea reflejada en la economía de las familias.

Así mismo nos dimos a la tarea de reforestar escuelas, parques, canchas y plazas públicas de diferentes localidades, con plantas maderables, que aun a un futuro tendremos arboles de talla.

2.6. Desarrollo Turístico.

En esta segunda etapa hemos logrado grandes acciones que permiten el desarrollo de las comunidades a través de la construcción de infraestructura, donde se beneficia la localidad en general así como los visitantes. Por lo cual se construyó un compromiso más, que fue pactado durante nuestras visitas antes de la encomienda de ser el representante de este municipio con la construcción de la plaza pública en la localidad **del Roble**.

Proyecto específico:

- *Construcción de Plaza pública en la localidad del Roble.*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
1200	El Roble	458	\$ 2'844,068.09	100%

Origen: Expedientes de Técnicos 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Obra negra



Proyecto concluido



Inauguración De la Plaza

En este sector hemos mantenido estrecha coordinación con la Secretaria de Turismo del Estado, para seguir manteniendo vigentes los convenios para promover el Enoturismo en las localidades de Potrero de la Palmita, en el embalse de la presa de Aguamilpa, donde su principal atracción es el paseo en lancha por la presa de Aguamilpa, disfrutando su paisaje único, Las Cabañas en Santa Teresa, así como la Semana Santa Cora en Jesús María, que son nuestras zonas turísticas más visitadas, proporcionando la vigilancia correspondiente, para que nuestros visitantes se lleven lo mejor de nuestras culturas y tradiciones.

2.7.- Desarrollo de Comunicaciones y Transportes.

En este segundo informe de actividades me permito presentar los avances en materia de comunicaciones y transporte, cabe destacar que la creación de accesos a las localidades es de suma importancia por las ventajas que estas acciones conllevan, la disminución de los costos de los alimentos, el rápido traslado de personas por accidentes o con problemas de salud, el que los apoyos de dependencias lleguen a las localidades sin la utilización de terceras personas, por todas estas razones, doblamos esfuerzos y llevamos a acciones inmediatas que nos permitieron la realización de las siguientes acciones, en beneficio directo de las

comunidades, porque seguimos cumpliendo las demandas presentadas en nuestras visitas a estas localidades.

Por lo cual presentamos un resumen de acciones realizadas en infraestructura en este segundo periodo.

Proyecto específico:

- *Construcción de guarniciones y empedrado de calles en la localidad de El Manguito.*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
1329	El Manguito	42	\$ 3'127,447.66	100%

Origen: Expedientes de Técnicos 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Letrero de obra.



Concluidos los trabajos

Proyecto específico:

- *Construcción de guarniciones y empedrado de calles en la localidad de San Juan Peyotan*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
0129	San Juan Peyotan	306	\$ 2'292,982.00	100%

Origen: Expedientes de Técnicos 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Colado de Huellas de concreto



Obra ya concluida

Proyecto específico:

- *Construcción de guarniciones y empedrado de calles en la localidad de Higuera Gorda.*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
0067	Higuera Gorda	289	\$ 2'292,982.00	100%

Origen: Expedientes de Técnicos 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Calle de la localidad



Calles de la localidad

Proyecto específico:

- *Rehabilitación de camino de acceso de Zoquipan a Huaynamota.*

Proyecto específico:

- *Rehabilitación de camino de acceso de El Bajío a Ciénega de San Felipe.*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
0803	Ciénega de San Felipe	125	\$ 1 794,915.85	100%

Origen: Expedientes de Técnicos 2013, COPLADEMUN.



Aperturando camino.



Llegada a la localidad de Ciénega de San Felipe

Proyecto específico:

- *Rehabilitación de camino de acceso de Zoquipan a El Naranjo.*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
0547	El Naranjo	143		100%

Origen: Expedientes de Técnicos 2013, COPLADEMUN.

Proyecto específico:

- *Rehabilitación de camino de acceso de Potrero de la Palmita a La Palmita.*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
1198	La Palmita	187	\$ 2 570,973.89	100%

Origen: Expedientes de Técnicos 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Llegada a la localidad de la palmita
Y apoyo en la Rehabilitacion
de campo de futbol



Equipo para trazo y maquinaria

Proyecto específico:

- *Rehabilitación de camino de acceso del Embarcadero a El Sordo.*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
1435	El Sordo	56	-	100%

Origen: Expedientes de Técnicos 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Reubicacion de Localidad



Entrega de apoyos en el embarcadero
a el area reubicada

Proyecto específico:

- *Construcción de puente vado en la localidad Saucito Plátano.*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
0614	El Saucito (El Plátano)	106	\$ 1'803,476.27	100%

Origen: Expedientes de Técnicos 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



obra
Armado de Estructuras



Descimbrado de Estructura

Proyecto específico:

- *Apertura de brecha vehicular a la comunidad de Guinea de Guadalupe.*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
0553	Guinea de Guadalupe	238	\$ 2'519,542.96	100 %

Origen: Expedientes de Técnicos 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Vista desde la localidad



Apertura del Camino a Guinea

Proyectos específicos:

- *Rehabilitación de camino de terracería de la loc. De Santa Teresa a Cabezas.*
- *Rehabilitación de camino de terracería de la loc. De Santa Teresa a Cabezas.*

- *Rehabilitación de camino de terracería de la loc. De Santa Teresa a Carrizo.*
- *Rehabilitación de camino de terracería de la loc. De Naranjo a Cofradía de Pericos.*
- *Rehabilitación de camino de terracería de Arroyo de Camarones a Cofradía de pericos.*
- *Rehabilitación de camino de terracería de la loc. De Zoquipan al Guayabo.*
- *Rehabilitación de camino de terracería de la loc. De Zoquipan a la Quemada.*

Proyecto específico:

- *Construcción de guarniciones y empedrado en la localidad de la Guerra.*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
0066	La Guerra	242	\$ 2´ 059,325.7	100 %

Origen: Expedientes de Técnicos 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Colocacion de Piedra

Concluidos los trabajos.

2.8.- Desarrollo en Electrificación.

Grandes logros en materia de electrificación hemos alcanzado, desde el inicio de la actual administración nos enfocamos a introducir redes eléctricas a esas comunidades que no consideraban la utilización de energía eléctrica convencional, hoy en día es un hecho, la construcción de la línea de distribución de energía eléctrica la **Cumbre del Duraznito-la Cofradía Uno** y red de distribución de energía eléctrica, para beneficiar a la localidad de **Cofradía Uno**, donde se invirtió la cantidad de \$ 22´315,840.43 beneficiando a 104 familias, de igual manera la adquisición de 69 acumuladores para módulos solares beneficiando a tres comunidades, la palmita, Ixtalpa y Cuauhtémoc.

Proyecto específico:

- *Construcción de la línea de distribución de energía eléctrica la Cumbre del Duraznito - La Cofradía Uno y red de distribución de energía eléctrica, para beneficiar a la localidad de Cofradía Uno.*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
1191	Cofradía Uno	416	\$ 22´ 315, 840.43	100 %

Origen: Expedientes de Técnicos 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Postería en la Comunidad

Acometidas en la comunidad

Los convenios del Municipio con las dependencias federales, en este caso con la Comisión Federal de Electricidad, rindieron resultados, hoy en día se están ejecutando grandes acciones en este rubro.



FIRMA DE ACUERDO PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO DE OBRA “CONSTRUCCION DE GRANJA SOLAR PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD INDIGENA DE POTRERO DE LA PALMITA”.

AMPLIACION DE RED ELECTRICA DE 117 POSTES EN JESUS MARIA	JESUS MARIA	5,428,800.00
AMPLIACION DE RED ELECTRICA DE 186 POSTES EN MESA DEL NAYAR	MESA DEL NAYAR	8,630,400.00
AMPLIACION DE RED ELECTRICA DE 93 POSTES EN SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	4,315,200.00
AMPLIACION DE RED ELECTRICA DE 19 POSTES EN LAS HIGUERAS	LAS HIGUERAS	881,600.00
AMPLIACION DE RED ELECTRICA DE 33 POSTES EN NARANJITO DE COPAL	NARANJITO DE COPAL	1,531,200.00
AMPLIACION DE RED ELECTRICA DE 53 POSTES EN JAZMIN DEL COQUITO	JAZMIN DEL COQUITO	2,459,200.00
AMPLIACION DE RED ELECTRICA DE 11 POSTES EN SAN RAFAEL	AGUAMILPA	510,400.00
AMPLIACION DE RED ELECTRICA DE 30 POSTES EN SANTA BARBARA	JESUS MARIA	1,392,000.00
AMPLIACION DE RED ELECTRICA DE 5 POSTES EN LOS ENCINOS	ENCINOS	232,000.00
AMPLIACION DE RED ELECTRICA DE 35 POSTES EN HIGUERA GORDA	HIGUERA GORDA	1,624,000.00
AMPLIACION DE RED ELECTRICA DE 05 POSTES EN SAN PABLO	SAN PABLO	232,000.00
AMPLIACION DE RED ELECTRICA DE 13 POSTES EN ZOQUIPAN	ZOQUIPAN	603,200.00
	SUMAS:	27,840,000.00

Estamos trabajando por bienestar de las comunidades, tenemos nuestra visión y misión bien establecida en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, vamos a llevar más progreso a nuestro municipio, como muestra, también las localidades de Playa Golondrinas y Rancho Viejo en santa Teresa, tendrán su ampliación de red eléctrica, demostrando que sabemos cumplir nuestros compromisos.

3.- EJE POLITICA SOCIAL.

Nuestro municipio dentro de la República Mexicana ,sin duda alguna, está considerado dentro de los tres municipios más pobres, carente del progreso económico y social, en especial en el rubro de educación, por carecer de planteles escolares y de atención a los existentes, además de falta de maestros que quieran prestar sus servicios en la zona serrana de nuestro municipio, sin embargo, somos ricos en cultura y tradiciones, herencia de nuestros ancestros, por eso nos hemos dado a la tarea de trabajar en este ámbito, disminuir el atraso educativo en el que estamos, ya empezamos y vamos a seguir adelante, con obras y acciones ,en estos dos años le hemos cumplido al municipio, y así seguiremos hasta el último día de nuestra administración.

3.1. Educación y Cultura

El factor para el desarrollo en la vida social, cultural y económica, **es la educación**, parte fundamental en la que la presente administración ha puesto su atención y compromiso, así lo definimos en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, no nada más en la aplicación de recursos para la construcción de obras de infraestructuras, sino también en la educación cultural, seguir aprendiendo de nuestras raíces indígenas, de nuestras costumbres ideológicas, que han permanecido desde nuestros ancestros y que cada día debemos de fortalecer y transmitir a nuestros descendientes.

Nuestra cultura es rica en tradiciones, La riqueza de un pueblo reside sin duda en sus tradiciones y cultura, para esta Administración Pública, es importante el mantener estas actividades, heredadas de generación en generación, que nos llenan de valores, creencias, costumbres y formas de expresión artística, característicos de nuestra zona serrana, tanto de la zona baja como de la zona alta, debido a ello realizamos eventos tendientes a incrementar nuestras tradiciones,

resaltando entre ellos la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna, la Fiesta Tradicional de Cambio de Varas, el Día de Muertos; y el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la Semana Santa Cora, les festejamos a todas las madres del municipio, llevándoles eventos culturales así como un detalle por ese día tan especial, así como la participación de nuestro Municipio Del Nayar en el desarrollo de La Feria Nayarit año con año, en la cual instalamos un stand, con la participación de la Muestra Gastronómica y la presentación de diferentes grupos artísticos con sus bailes tradicionales y su música que nos llena de alegría y folklor.

Para la presente administración es importante incluir a nuestra política cultural a todos los grupos de personas. Por lo que a los jóvenes de la tercera edad, a los padres de familia, a los estudiantes, a los niños, a las madres, les hemos realizado un evento en su día, con bailables, regalos, piñatas, concursos, donde se manifiesta la participación ciudadana, esto es un compromiso más que hemos cumplido, el estar cerca de la gente, de igual manera llevamos nuestra cultura, así como nuestras artesanías y trajes tradicionales a nuestros hermanos radicados en California, el pasado 03 y 04 de Agosto, asistimos a la feria de los Nayaritas en California, con el firme propósito no de ir de turistas, si no llevar la propuesta de inversión dentro del **Programa 3X1 para migrantes** para la obra: **Construcción del sistema de agua potable para la localidad de los Encinos** que gracias a esa visita esa obra hoy en día, es una realidad y porque contigo en acción, el Nayar prospera.

Grande también fue la participación de nuestro municipio en las tradicionales fiestas del elote el día 08 de agosto en Xalisco, ya que nuestro hermano municipio nos invitó para que lleváramos y diéramos a conocer nuestras costumbres y tradiciones, así como de nuestra gastronomía, bailables y deleitar con los grupos musicales de la región.

De igual forma atendimos una solicitud muy añeja por parte de nuestros hermanos de la **comunidad de Dolores**, y con la finalidad de conservar nuestras tradiciones culturales que nuestros ancestros nos heredaron, en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se rehabilitó el **Centro**

Ceremonial de esa localidad, misma que se encontraba en estado deplorable y que en la actualidad se goza de un espacio cultural digno de nuestras costumbres y religiones, en la cual se invirtió un importe municipal de \$ 1'530,983.45, porque nos comprometimos a conservar y dar prioridad a nuestros espacios culturales y religiosos, El Nayar contigo en acción.

Proyecto específico:

- *Rehabilitación de templo ceremonial en la localidad de Dolores..*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
1200	Dolores	458	\$ 2'844,068.09	100%

Origen: Expedientes de Técnicos 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Antes de Rehabilitacion.



Antes de Rehabilitacion.



Durante la Rehabilitacion



Durante la Rehabilitacion



Obra ya concluida

Estamos trabajando en dos grandes e importantes proyectos que en un futuro muy corto los tendremos hechos una realidad, la construcción del teatro al aire libre en la comunidad de Mesa del Nayar y Proyecto Municipal Cultural 2013 obras que vendrán a reforzar las raíces y costumbres de las culturas Cora y Huichol.

CONSTRUCCION DE TEATRO AL AIRE LIBRE

<p>1. NOMBRE DEL PROYECTO CULTURAL.</p>	<p>CONSTRUCCION DEL TEATRO AL AIRE LIBRE EN LA MESA DE EL NAYAR.</p>
<p>2. TIPO DE PROYECTO</p>	<p>PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL: CONSTRUCCION.</p>
<p>3. OBJETIVO GENERAL</p>	<p>CREAR ESPACIOS Y AREAS DEDICADAS A FOMENTAR, TRANSMITIR LA CULTURA INDIGENA CORA, HUICHOL Y MESTIZA. ADEMAS DE RESCATAR LAS DANZAS TRADICIONALES DE ESTAS ETNIAS.</p>
<p>4. OBJETIVO ESPECIFICOS QUE SE PRETENDE REALIZAR CON EL DONATIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • RESCATE DE DANZAS TRADICIONALES DE LA REGION. • INSETIVAR Y MOTIVAR A NUEVAS GENERACIONES EL INTERES POR LAS AREAS ARTISTICAS. • INICIAR CON LA CREACION DE ESPACIOS DESTINADOS A LA RECREACION FAMILIAR Y CONTRIBUIR A LA CONVIVENCIA FAMILIAR.
<p>5. METAS DEL PROYECTO CULTURAL</p>	<p>CREACION DE ESPACIOS QUE PERMITAN LOS DESARROLLOS ARTISTICOS TRADICIONALES CULTURALES EN LAS NUEVAS GENERACIONES, E INCENTIVAR A LOS JOVENES A QUE UTILICEN SUS CAPACIDADES EN LAS ARTES ALEJANDOLOS DE LAS ADICCIONES.</p>

<p>6. DESCRIPCION DEL PROYECTO CULTURAL</p>	<p>SE PRETENDE ATENDER 3 TALLERES QUE SON :</p> <p>DANZA. SE REALIZARAN ACTIVIDADES ENCAMINADAS CON LAS DANZAS TRADICIONALES DE LA REGION.</p> <p>MUSICA. INVITARAN A LOS JOVENES FINES A PARTICIPAR EN EVENTOS MUSICALES.</p> <p>TEATRO. DAR A CONOCER ESTE TALLER EN LA REGION Y A TRAVES DE EL DAR MENSAJES QUE SE PUEDAN TOMAR LOS JOVENES PARA RETIRARSE DE LAS ADDICCIONES, EVITAR LA VIOLENCIA FAMILIAR, ENTRE OTROS.</p> <p>ADEMAS DE CREAR UN ESPACIO DE CONVIVENCIA ENTRE LA FAMILIA. EN EL CUAL TAMBIEN LAS ESCUELAS PODRAN LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES ARTISTICAS.</p>
<p>7. ORIGEN Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO.</p>	<p>LA MOTIVACION DE LA ELABORACION Y SOLICITUD DE ESTE PROYECTO FUE LA FALTA DE ESPACIOS O AREAS RECREATIVAS EN ESTE MUNICIPIO, YA QUE POR ES UN MUNICIPIO DE UN ALTO INDICE DE MARGINALIDAD LOS RECURSOS QUE SE DESTINAN AL MISMO EN SU MAYORIA SON DE INFRAESTRUCTURA Y EL ARTE ES SIDERADO EN UN SEGUNDO PLANO YA QUE LAS PRIORIDADES QUE SE REQUIEREN SON EN SU MAYORIA DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE, LUZ, ELECTRIFICACION, DRENAJE, VIVIENDA, ALIMENTACION, URBANIZACION, ETC.</p> <p>ES POR ESO QUE SE QUIERE APROVECHAR ESTOS RECURSOS CON EL FIN DE CREAR ESTOS TIPOS DE ESPACIOS.</p>
<p>8. DESCRIPCION DEL</p>	<p>EL ESPACIO CULTURAL CONTARA CON TRES AREAS GENERALES</p>

<p>ESPACIO CULTURAL</p>	<p>QUE SERAN LAS SIGUIENTES:</p> <p>AREA DE GRADAS.</p> <p>CONTARA CON LOS ACCESOS A LAS GRADAS Y LAS GRADAS GENERALES.</p> <p>AREA DE ESCENARIO.</p> <p>SOLO EL AREA DE ESCALONES Y EL INGRESO AL ESCENARIO.</p> <p>AREA DE VESTIDORES.</p> <p>CONTARA CON VESTIDORES, BAÑOS, CASILLEROS E INGRESO EXTERIOR.</p>
<p>9. DOMICILIO DEL ESPACIO CULTURAL A EMPLEAR CON EL PROYECTO.</p>	<p>EL PROYECTO SE EJECUTARA EN LA LOCALIDAD DE MESA DEL NAYAR, MUNICIPIO DE EL NAYAR.</p>
<p>10. UTILIDAD ESPERADA E IMPACTO.</p>	<p>FOMENTAR LA TRADICION CULTURAL CORA Y HUICHOL A LAS NUEVAS GENERACIONES DE HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, ADEMAS DE CONTRIBUIR A LA CONSERVACION, DIFUSION Y PROMOCION DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES CULTURALES; ASI COMO AYUDAR AL DESCUBRIMIENTO DE VOCACIONES ARTISTICAS.</p>
<p>11. CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LOS OBJETIVOS DE LA POLITICA CULTURAL DE LA FEDERACION.</p>	<p>ESTE PROYECTO LLEGA A IMPACTAR EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN EL EJE 3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL PUNTO 3.4 PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS (DESARROLLO CULTURAL).</p> <p>ENTRAN DENTRO EL DESARROLLO CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, INCORPORANDOLOS A ESPACIOS DONDE PUEDAN PRACTICAR SUS TRADICIONES Y COSTUMBRES.</p>
<p>12. POBLACION OBJETIVO DEL PROYECTO</p>	<p>LA POBLACION OBJETIVO A LA QUE SE REFIERE EL PROYECTO ES A LA POBLACION EN GENERAL, YA QUE SERA UN ESPACIO QUE</p>

	<p>CONYEVARA A LA INTEGRACION Y PARTICIPACION FAMILIAR.</p>									
<p>13. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO</p>	<p>LOS BENEFICIARIOS INDIRECTAMENTE SERAS SERAN LAS LOCALIDADES CERCANAS A LA POBLACION DONDE SE UBICARA LA CONSTRUCCION DE ESTE INMUEBLE, COMO SON LAS LOCALIDADES DE JESUS MARIA, ARROYO DE CAÑAVERAL, ZOQUIPILLA, EL CANGREJO, LA TABERNA, YA QUE CUENTAN CON ESCUELAS QUE SON INVITADAS A ESTA LOCALIDAD PARA LA PRESENTACION DE BAILABLES DE ESTA ZONA Y AL NO CONTAR CON ESPACIOS DE ESTAS CARACTERISTICAS REALIZAN LAS ACTIVIDADES EN ESPACIOS IMPROVISADOS O RAMADAS.</p> <p>LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS SERAN LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SIERRA, LOS DOS ALBERGUES UBICADOS EN ESTA LOCALIDAD, LA PREPARATORIA Y DOS ESCUELAS PRIMARIAS ; YA QUE CUENTAN CON MATERIAS ARTISTICAS LAS CUALES A FALTA DE ESPACIOS LAS REALIAN EN AREAS COMO CANCHAS DE USOS MULTIPLES.</p>									
<p>14. COSTO TOTAL DEL PROYECTO</p>	<p>\$ 1, 760,941.63 (UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 63/100 MN).</p>									
<p>15. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="613 1367 907 1476">INVERSION FEDERAL</th> <th data-bbox="907 1367 1177 1476">INVERSION MUNICIPAL</th> <th data-bbox="1177 1367 1435 1476">IMPORTE TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="613 1476 907 1530"> <p>\$ 1,000,000.00</p> </td> <td data-bbox="907 1476 1177 1530"> <p>\$ 760,941.63</p> </td> <td data-bbox="1177 1476 1435 1530"> <p>\$ 1, 760,941.63</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="613 1530 907 1585"> <p>57 %</p> </td> <td data-bbox="907 1530 1177 1585"> <p>43 %</p> </td> <td data-bbox="1177 1530 1435 1585"> <p>100 %</p> </td> </tr> </tbody> </table>	INVERSION FEDERAL	INVERSION MUNICIPAL	IMPORTE TOTAL	<p>\$ 1,000,000.00</p>	<p>\$ 760,941.63</p>	<p>\$ 1, 760,941.63</p>	<p>57 %</p>	<p>43 %</p>	<p>100 %</p>
INVERSION FEDERAL	INVERSION MUNICIPAL	IMPORTE TOTAL								
<p>\$ 1,000,000.00</p>	<p>\$ 760,941.63</p>	<p>\$ 1, 760,941.63</p>								
<p>57 %</p>	<p>43 %</p>	<p>100 %</p>								

PROYECTO MUNICIPAL CULTURAL 2013

1.NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO MUNICIPAL DE LA CULTURA 2013
5.TIPO DE PROYECTO:	<ul style="list-style-type: none"> • PROYECTO DE EXPRESIÓN Y DESARROLLO CULTURAL: CREACIÓN, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, DIFUSIÓN, EXPRESIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN. • PROYECTO DE EQUIPAMIENTO CULTURAL: ADQUISICION Y MODERNIZACION
6.OBJETIVO GENERAL:	<p>RESCATAR, RECONOCER, DESARROLLAR Y PROMOVER LAS DIVERSAS TRADICIONES, USOS Y COSTUMBRES DE LOS PUEBLOS CORA, HUICHOL Y MESTIZOS QUE HABITAN ESTE GRAN MUNICIPIO, FORTALECER Y MANTENER SU IDENTIDAD Y MOSTRAR A LAS NUEVAS GENERACIONES LA RIQUEZA CULTURAL.</p>
7.OBJETIVOS ESPECIFICOS QUE SE PRETENDE REALIZAR CON EL DONATIVO:	<p>-PROMOVER, FOMENTAR Y VALORAR LA CULTURA INDÍGENA DEL MUNICIPIO MEDIANTE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN CULTURAL. PROMOVER LA CREATIVIDAD ARTÍSTICA E INNOVACIÓN CULTURAL, COMO ARTES VISUALES, LITERATURA, TEATRO, PINTURA, POESÍA, DIBUJO, RESCATE Y PRESERVACIÓN DE LA LENGUA MATERNA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - RECUPERAR Y DIFUNDIR LOS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL PATRIMONIO CULTURAL INDÍGENA. - INVOLUCRAR A LAS MUJERES INDÍGENAS EN EL PROCESO DE RESCATE Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA INDÍGENA. -RECONOCER LA CULTURA INDÍGENA DE LAS DIFERENTES ETNIAS DE NUESTRO MUNICIPIO. -FOMENTAR LA CREATIVIDAD Y FORMACIÓN ARTÍSTICA DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS. -FOMENTAR VALORES CULTURALES Y SOCIALES EN NIÑOS Y JÓVENES. -FORTALECER LA IDENTIDAD INDÍGENA. -CONTRIBUIR A LA UNIDAD Y CONVIVENCIA FAMILIAR Y SOCIAL.
8.METAS DEL PROYECTO CULTURA	<p>EQUIPAMIENTO Y MODERNIZACION DE LA CASA DE LA CULTURA EN LA LOCALIDAD DE JESUS MARIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • GENERAR UN ESPACIO DE RESCATE Y VALORACIÓN DE

	<p>LA CULTURA INDÍGENA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • FOMENTAR LA RECREACIÓN A PARTIR DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y EDUCATIVAS. • ELEVAR EL DESARROLLO CULTURAL DE PEQUEÑOS Y GRANDES A TRAVÉS DE SUS MISMAS TRADICIONES. <p>CAMBIO DE VARAS, FERIA EL NAYAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSERVAR LAS TRADICIONES Y LAS CEREMONIAS ENTRE LA CULTURA HUICHOL Y CORA ASÍ COMO EL CAMBIO DE PODER. • ASEGURAR SU REPRODUCCIÓN CULTURAL Y SOCIAL. • FORTALECIMIENTO Y RESCATE DE LA DANZA, SU MÚSICA INDÍGENA TRADICIONAL, SUS ARTESANÍAS. • SER UN MUNICIPIO QUE SE CARACTERICE POR LA CONSERVACIÓN DE SU RIQUEZA CULTURAL INDÍGENA. • TENER UN GRUPO DE DANZA ORIGINARIO DEL MUNICIPIO Y QUE REPRESENTA AL MISMO EN EL ESTADO. • GENERAR UN ESPACIO DE RESCATE Y VALORACIÓN DE LA CULTURA INDÍGENA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.
<p>10.DESCRIPCION DEL PROYECTO CULTURAL</p>	<p>SE REALIZARAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:</p> <p>- TALLER DE MÚSICA Y DANZA INDÍGENA TRADICIONAL CORA.</p> <p>EL PROPÓSITO DE ESTOS TALLERES ES RESCATAR LA MÚSICA Y DANZA AUTÓCTONA A TRAVÉS DE LA ENSEÑANZA PRACTICA DIRIGIDO A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS (HOMBRES Y MUJERES) Y ADQUIERAN LA HABILIDAD Y VALORACIÓN DE NUESTRAS TRADICIONES FOMENTANDO EL DESARROLLO CULTURAL Y HUMANO EN LO INDIVIDUAL PARA QUE A SU VEZ PROMUEVAN SUS CONOCIMIENTOS EN EL ÁMBITO COLECTIVO. LA ENSEÑANZA SERÁ IMPARTIDA POR PERSONAS CONOCEDORAS Y PRACTICANTES DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES ANCESTRALES.</p> <p>- TALLER DE DANZA REGIONAL FOLCLÓRICA.</p> <p>EL OBJETIVO DE ESTE TALLER ES FOMENTAR LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS EN NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS RESALTANDO EL TALENTO Y PROYECCIÓN ARTÍSTICA. LA CAPACITACIÓN LA DESARROLLARAN PERSONAS CALIFICADAS EN LA MATERIA Y EL RESULTADO DE LOS TALLERES SE MOSTRARA EN ESPACIOS PÚBLICOS EN EL ÁMBITO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL COMO PROMOTORES DE LA CULTURA MUNICIPAL.</p>

	<p>- TALLER DE CORTE, CONFECCIÓN Y BORDADO DE LA VESTIMENTA TRADICIONAL CORA Y HUICHOL. SE PRETENDE RESCATAR LA VESTIMENTA TRADICIONAL Y FOMENTAR SU USO EN LA VIDA COTIDIANA Y PROMOVERLA EN TODOS LOS ÁMBITOS SOCIALES Y CULTURALES RESALTANDO LA RIQUEZA CULTURAL QUE CONTIENE EN LA CONFECCIÓN Y BORDADO DE LA VESTIMENTA CORA Y HUICHOL. EL TALLER SERÁ IMPARTIDO POR HOMBRES Y MUJERES DE LA REGIÓN QUE CONOCEN LOS CORTES, DISEÑOS Y BORDADOS.</p> <p>- TALLER DE MÚSICA Y CANTO REGIONAL Y POPULAR. EL PROPÓSITO DE ESTE TALLER ES FOMENTAR LA CREATIVIDAD, INNOVACIÓN Y PROYECCIÓN ARTÍSTICA EN EL CANTO Y MÚSICA REGIONAL Y POPULAR EN NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS QUE CONTRIBUYAN EN SU DESARROLLO HUMANO Y PROMUEVAN EL ARTE EN ESTE CAMPO EN LOS DIVERSOS ÁMBITOS SOCIALES Y CULTURALES. EL TALLER SERÁ IMPARTIDO POR PERSONAS CAPACITADAS EN LA MATERIA PROCURANDO QUE DE MANERA PREFERENTE SEAN ORIGINARIOS Y VECINOS DEL MUNICIPIO DEL NAYAR.</p> <p>- TALLER DE ARTESANÍAS CORA, HUICHOL Y MESTIZO. SE PRETENDE RESCATAR, CONSERVAR E INNOVAR LAS DIVERSAS ARTESANÍAS DEL PUEBLO CORA Y HUICHOL FOMENTANDO LA CREATIVIDAD EN EL DISEÑO Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS PARA LA PROMOCIÓN Y EXPOSICIÓN EN LOS DIVERSOS EVENTOS CULTURALES, LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES. LA CAPACITACIÓN SERÁ IMPARTIDA POR ARTESANOS QUE DOMINAN LAS TÉCNICAS Y HABILIDADES EN ESTA MATERIA.</p> <p>FOTOS TALLERES Y CONFERENCIAS PARA EL RESCATE DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DEL PUEBLO CORA Y HUICHOL. SE PRETENDE RESCATAR LA HISTORIA, LA LITERATURA, LOS USOS Y COSTUMBRES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CORA Y HUICHOL PARA GENERAR MAYOR CONCIENCIA, RESPETO Y RECONOCIMIENTO DE LA CULTURA INDÍGENA, LA TRANSMISIÓN GENERACIONAL DE ESTA RIQUEZA CULTURAL QUE DIGNIFIQUE A LOS GRUPOS ÉTNICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y EN OTROS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD. ESTAS ACTIVIDADES SERÁN IMPARTIDOS POR INTELLECTUALES, MAESTROS, AUTORIDADES TRADICIONALES, ANCIANOS CONOCEDORES Y PRACTICANTES DE LA TRADICIÓN.</p> <p>- TALLER INFANTIL Y JUVENIL DE PINTURA Y MANUALIDADES.</p>
--	--

	<p>SE PRETENDE FOMENTAR LAS HABILIDADES Y CREATIVIDAD EN EL ARTE POPULAR Y MODERNO QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO EDUCATIVO Y HUMANO DE LOS NIÑOS Y JÓVENES. EL TALLER SERÁ IMPARTIDO POR PERSONAS CALIFICADAS EN LA MATERIA.</p> <p>* LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN SERÁ A TRAVÉS DE CARTELES, TRÍPTICOS Y LA RADIODIFUSORA “LA VOZ DE LOS CUATRO PUEBLOS”, “RADIO AZTLÁN”, Y DE MANERA DIRECTA EN LAS REUNIONES Y ASAMBLEAS COMUNITARIAS PARA QUE TODA LA POBLACIÓN PUEDA ACCEDER A DICHOS TALLERES.</p> <p>* LOS PRODUCTOS Y RESULTADOS DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN SERÁN PRESENTADOS EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES CULTURALES Y CÍVICAS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL.</p> <p>* LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN SE CONCERTARAN Y COORDINARAN CON LAS AUTORIDADES TRADICIONALES, CIVILES Y LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO PARA GARANTIZAR EL LOGRO DE OBJETIVOS PROPUESTOS.</p>
<p>11.ORIGEN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO</p>	<p>EL NAYAR ES UNO DE LOS MUNICIPIOS DE LOS MÁS TRADICIONALES CULTURALMENTE HABLANDO Y QUE SE VEN AMENAZADOS POR LA PRESENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS QUE EN MUCHAS OCASIONES TRASTOCAN ESOS ELEMENTOS QUE LE DAN IDENTIDAD A ESTOS PUEBLOS EJEMPLO DE ESTOS ES LA CARRETERA RUIZ NAYARIT A ZACATECAS PUES CRUZA PARTE IMPORTANTE DE ESTA REGIÓN (MESA DEL NAYAR, JESÚS MARÍA Y GRAN NÚMEROS DE ANEXOS) ADEMÁS DE LOS SERVICIOS Y USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS COMO EL INTERNET, RADIO TELEFONÍA, TELEVISIÓN, ETC.</p> <p>A RAÍZ DE ESTA SITUACIÓN LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DEL EL NAYAR INCLUYEN SUS PROPUESTAS EL RESCATE, RECONOCIMIENTO, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011 – 2014 COMO UNA DE LAS ACCIONES PRIORITARIAS QUE CONTRIBUYAN A PROMOVER EL RESCATE, LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES EN EL MUNICIPIO Y FOMENTE EL DESARROLLO HUMANO, LA PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN, EL ALCOHOLISMO Y LA VIOLENCIA FAMILIAR O COLECTIVA. EL PRESENTE PROYECTO DE CULTURA PRETENDE SER UN ELEMENTO DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA PRESERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE NUESTROS PUEBLOS.</p>

<p>17.UTILIDAD ESPERADA E IMPACTO</p>	<p>RESCATAR, VALORAR Y FOMENTAR LA CULTURA INDÍGENA DEL MUNICIPIO.</p> <p>-QUE LOS NIÑOS, JÓVENES Y POBLACIÓN EN GENERAL CUENTEN CON UN ESPACIO Y MOMENTO DE RECREACIÓN FAMILIAR Y SOCIAL, QUE EL TIEMPO LIBRE LO APROVECHEN EN ACTIVIDADES SANAS Y RECREATIVAS QUE A SU VEZ ESTAS LE PERMITAN ADQUIRIR CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, APTITUDES Y VALORES Y LAS TRANSMITAN A LAS PRÓXIMAS GENERACIONES, Y DE ESTA MANERA NO RECAIGAN EN ALGÚN TIPO DE ADICCIONES PROMOVIENDO CON ELLO EL RESCATE DE LA CULTURA INDÍGENA DEL MUNICIPIO.</p> <p>- CONTRIBUIR A LA PERMANENCIA DE LAS TRADICIONES, USOS Y COSTUMBRES DE LOS GRUPOS INDÍGENAS CORA Y HUICHOL.</p> <p>- EL RECONOCIMIENTO, VALORACIÓN Y PRÁCTICA DE LA CULTURA INDÍGENA.</p> <p>- QUE LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS INDÍGENAS SIENTAN PLENO ORGULLO DE SUS ORÍGENES E IDENTIDAD.</p> <p>- QUE LA RIQUEZA CULTURAL INDÍGENA SEA UN ELEMENTO DE DESARROLLO HUMANO, FOMENTE LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLO, FORTALEZCA LA RELACIÓN ARMÓNICA CON EL MEDIO NATURAL DONDE HABITAN.</p> <p>- QUE A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS SE PREVENGAN LAS ADICCIONES, DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO Y LA VIOLENCIA.</p>
<p>18.CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LOS OBJETIVOS DE LA POLITICA CULTURAL DE LA FEDERACIÓN</p>	<p>ESTE PROYECTO LLEGA A IMPACTAR EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN EL EJE 3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL PUNTO 3.4 PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (DESARROLLO CULTURAL) ENTRAN DENTRO EL DESARROLLO CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, INCORPORÁNDOLOS A ESPACIOS DONDE PUEDAN PRACTICAR SUS TRADICIONES Y COSTUMBRES.</p>
<p>19.POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO</p>	<p>EL PROYECTO CONTEMPLA A TODO EL MUNICIPIO DE EL NAYAR (NIÑOS, JÓVENES, Y ADULTOS) Y PROMOVERÁ LA PARTICIPACIÓN DE LAS DIFERENTES ETNIAS DEL MUNICIPIO.</p>
<p>20.BENEFICIARIOS DEL PROYECTO</p>	<p>EL PROYECTO CONTEMPLA A TODO EL MUNICIPIO (NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS) PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO AUNQUE MAYORMENTE SE APROVECHARA POR LAS COMUNIDADES QUE SON: HUERTITAS, MANGUITOS, ZOQUIPILLA, CAÑAVERAL, MESA DEL NAYAR, ARROYO DEL FRAILE, ARROYO DE SANTIAGO, SAN FRANCISCO, LA GUERRA, SANTA ROSA, SANTA BARBARÁ, SAN ISIDRO, YA QUE SON LOS LUGARES MÁS CERCANOS A LA COMUNIDAD DE JESÚS MARÍA DONDE SE ENCUENTRA LA CASA DE LA CULTURA.</p> <p>LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE EL</p>

	<p>NAYAR GIRAN EN TORNO A SU CICLO CEREMONIAL, COMO SON LA TRADICIÓN CEREMONIAL, MÚSICA INDÍGENA, DANZA INDÍGENA, COMO SON ENTRE LOS CORAS LA DANZA DE LA URRAKA, LA DANZA DE LOS MAROMEROS (PERIODO DE EXTINCIÓN) LA DANZA DEL ARCO, ENTRE LOS HUICHOLAS LA DANZA DEL PEYOTE, LA DANZA DEL ESQUITE, LA FIESTA DEL ELOTE, ETC. ARTESANAL, PUESTOS PATRONALES LA MEDICINA TRADICIONAL, ETC. ASÍ MISMO LA PRESENCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y MESTIZOS SE MANIFIESTA EN: ARTESANÍAS, SITIOS HISTÓRICOS, LUGARES SAGRADOS, PEREGRINACIONES A LAS DIFERENTES FIESTAS DE LOS SANTOS PATRONES, ES EN ESTE SENTIDO LAS FORMAS DE PRESERVAR LA IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS CORAS, HUICHOLAS Y MESTIZOS Y ESTO SE DA EN VIRTUD DE ESTE MUNICIPIO ES DE LAS MÁS ALEJADAS Y APARTADAS DEL ESTADO Y EN CONSECUENCIA PERSISTE EL DESARROLLO DEL COSTUMBRE MÁS NATURAL Y CULTURALMENTE HABLANDO.</p> <p>LOS BENEFICIARIOS INDIRECTAMENTE SERÁN TODAS LAS LOCALIDADES Y HABITANTES DEL MUNICIPIO YA QUE EL ACCESO A LAS ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA CULTURA SERÁ ABIERTA AL PÚBLICO EN GENERAL.</p> <p>LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS SERÁN LOS NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS HOMBRES Y MUJERES DEL MUNICIPIO, SOBRE TODO LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR UBICADOS EN LA REGIÓN DE JESÚS MARÍA.</p>
<p>23.COSTO TOTAL DEL PROYECTO</p>	<p>\$ 4, 500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DEL CUAL LE CORRESPONDEN A EL EQUIPAMIENTO \$ 1, 752,089.24 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.)</p>

Con estas acciones mejoramos las condiciones de espacios que ya se tienen y seguimos construyendo espacios que permiten la preservación de la cultura en todos sus aspectos, a través de la enseñanza y la práctica.

Motivando a los niños y jóvenes a la participación e interesarse por la riqueza cultural que tiene nuestro municipio, y que a falta de espacios no se podía practicar, cambiando completamente la visión con la construcción de estos proyectos.

En apoyo a nuestra política de educación, desde el inicio de nuestra administración hemos trabajado para disminuir el rezago en infraestructura educativa, el primer año de gestión se atendió a varias localidades con la construcción de aulas de diferentes niveles escolares, sin embargo nunca es suficiente, porque en este sector es extensa la demanda, pero nuestro compromiso sigue rindiendo frutos y esperanzas para los niños y jóvenes de nuestro municipio, ya que en el presente año atendimos a nuevas escuelas con aulas, entre las cuales se encuentran:

Proyecto específico:

- *Construcción dos aulas aisladas 6x8m, y una de 6x6m. en Esc. Primaria Nueva Creación en **Barrio San Miguel de la localidad de Jesús María.***

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
0001	Jesús María	50	\$ 818,526.13	100%

Origen: Expedientes de Técnicos 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Aula 6 x 8 acabados.



Aula 6x8 fachada



Aula 6 x 6 en Santa Cruz. Obra negra



Aula de 6 x 6 Aula ya concluida.

Proyecto específico:

- *Construcción de cinco aulas didácticas para beneficiar a las localidades de Jazmín del coquito, San Francisco, San Isidro, Saucito Peyotan y Santa Teresa.*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
0467	Jazmín del Coquito	25		
0126	San Francisco	25		
0300	San Isidro	25	\$ 1'552',574.62	100%
0278	Saucito Peyotan	25		
0137	Santa Teresa	25		

Origen: Expedientes de Técnicos 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Aula en Jazmin del Coquito



Santa Teresa



San Isidro



Saucito Peyotan

Proyecto específico:

- *Construcción de tres aulas didácticas para escuelas de las localidades de **Higuera Gorda, Rancho Viejo (anexo al Colorín) y Naranjito de Copal.***

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
0067	Higuera Gorda	25		
0120	Rancho viejo	25	\$ 934,405.85	100%
0091	Naranjito de Copal	25		

Origen: Expedientes de Técnicos 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Rancho Viejo



Naranjito de Copal



Higuera Gorda

Proyecto específico:

- *Construcción de un aula 6x8 m. En escuela de la localidad de **las Cuevas.***

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
0935	Rancho de la Cueva	25	\$ 346,074.81	100%

Origen: Expedientes de Técnicos 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Obra Negra



Aula concluida

Proyecto específico:

- *Construcción y equipamiento de mobiliario escolar en dos aulas en escuela primaria Tenochtitlan en la comunidad del **Sordo.***

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
1435	El Sordo	25	\$ 1'350,849.09	100%

Origen: Expedientes de Técnicos 2013, COPLADEMUN.

En apego a nuestro Plan municipal, estamos trabajando por la educación, estamos construyendo nuevos espacios para los niños y jóvenes, por eso nuestro compromiso es el de equipar también con mobiliario, con sillas, escritorios y pizarrones las aulas construidas, no estamos gastando en la educación, se está invirtiendo en la educación y contigo en acción, **se adquirieron 150 sillas con paleta escolar, 40 sillas kínder, 10 mesas kínder, así como sus escritorio, sillas y pizarrón para los maestros de 8 escuelas de igual número de comunidades, con un importe de \$ 88,006.30.**

La educación debe de ir pegado con la alimentación, un niño mal alimentado, con desnutrición leve o crónica, disminuye su aprovechamiento. Por eso es que los desayunos escolares vienen a mejorar el estado alimenticio y nutricional de los niños y niñas del municipio y, al mismo tiempo, mejorar su desarrollo físico e intelectual, además de fomentar la asistencia del niño a la escuela, como a las actividades deportivas.

Hemos tenido coordinación directa con Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF ESTATAL), para que conjuntamente con el municipio, administrar El “Programa de Desayunos Escolares”, en nuestro primer año de gestión al frente del municipio, atendimos 6,790 niños con desayunos, en nuestro segundo año, duplicando esfuerzo y gestiones logramos atender un padrón de 7,656 niños de 188 escuelas de todo el municipio, alcanzando un incremento del 12.75% en cobertura, estamos comprometidos con nuestra niñez indígena, les estamos llevando hasta sus escuelas la dotación de productos de la canasta básica, como es atún, frijol, soya, avena, arroz, leche, aceite, azúcar, maseca y colado de frutas, entre otro productos distribuyendo un total de:

Productos alimenticios entregados del Programa de Desayunos Escolares del 30 de septiembre del 2012 al 31 de diciembre del 2012.

Productos	cantidad
Atún	12,485 Latas
Frijol	2,102 Kilos
Soya	4,575 Bolsas
Avena	2,194 Kilos
Arroz	1,418 Kilos
Guiso de soya	7,713 Bolsas
Colado de frutas	45,936 piezas
Leche	46,360 Sobres
Maseca	11,127 Kilos
Aceite	1,112 Litros

Productos alimenticios entregados del Programa de Desayunos Escolares del 01 de enero del 2013 al 30 de septiembre del 2013.

productos	cantidad
Frijol	13,321 kilos
Arroz	4,590 Kilos
Lenteja	12,860 Bolsas
Huevo en polvo	6,891 Kilos
Fruta deshidratada	137,808 bolsas
Aceite	3,386 Litros
Leche	79,481 Bolsas
Maseca	33,531 Sobres

Logrando con esto que los niños perseveren en el estudio y no tengan que ausentarse por falta de alimento, ya que muchos de ellos se ven obligados a trabajar para el sustento de la familia, así trabajando por la niñez del municipio, lograremos disminuir el rezago en educación que tiene nuestro municipio.

3.2. DEPORTE.

Nuestro compromiso con los jóvenes, niños y deportistas del municipio, fue y es darles herramientas para la práctica del deporte, nos hemos dado a la tarea de trabajar en coordinación con todos y cada una de las comunidades para realizar eventos deportivos en beneficio de la niñez y juventud, En nuestro primer año de gobierno dimos a conocer al pueblo los alcances en materia de deporte, que fueron sorprendentemente benéficos y aceptados por las comunidades, con la construcción de nuevos espacios deportivos como son canchas de usos múltiples, eventos deportivos intermunicipales, así como los eventos en los días festivos, donde se realizaron torneos de básquet bol. Vóley bol y Fútbol tanto femenino como varonil, logrando con esto enfocar a los jóvenes en ocupar sus tiempos libres en esta disciplina, disminuyendo en gran porcentaje la drogadicción, alcoholismo entre otros aspectos, sin embargo, en este segundo año nos hemos dado a la tarea de seguir impulsando más el deporte, disminuyendo a un más con esto los focos de drogadicción, alcoholismo y delincuencia entre los jóvenes de nuestro municipio, haciendo justicia a la problemática presentada en años anteriores, con el firme compromiso de seguir avanzando en el aspecto deportivo, hemos entregado material deportivo a los diferentes grupos o equipos de las diferentes comunidades del municipio, como son 150 balones de Fútbol, 193 balones de Vóley bol, 126 redes, 05 trofeos, 3 paquetes de uniformes deportivos, entre otro material en beneficio a esta práctica en varias localidades:

Sabemos que no hemos cumplido al 100% con las necesidades del deporte, estamos trabajando con los escasos recursos económicos y de personal, sin embargo estamos enfocados en la participación de la ciudadanía, ya que en los

eventos realizados hemos presenciado gran concurrencia a los eventos de equipos de las localidades, quedando comprobado con ello la equidad de género, ya que se han realizado eventos de mujeres y de hombres.

En este año nos hemos esforzado por seguir cumpliendo con el deporte, las demandas son muchas, los recursos pocos, sabemos de la necesidad de infraestructura deportiva.

Por lo que en la localidad de San Miguel de Zapote se remodelo la cancha de usos múltiples con sus gradas. Con un importe de \$ 670,759.13, dando respuesta a una demanda por la población.

Estamos impulsando la práctica del deporte, fomentando con ello a que los jóvenes tengas espacios donde recrearse en sus tiempos libres, por ello, se han rehabilitado las canchas de futbol de la Palmita, Potrero de la Palmita y Aguamilpa.

Siempre en beneficio de quien menos tiene y de nuestros hermanos de la sierra, trabajaremos hasta el último día de nuestra administración, demostrando que podemos cambiar la imagen de nuestro municipio, no nada más construyendo obras, si no llevando actividades cívicas y deportivas, con organización y la participación de los jóvenes deportistas, cumpliremos nuestro compromiso.

3.3. Salud.

En este rubro se ha seguido trabajando para llevar el beneficio a quien menos tiene y más necesita, la población infantil en nuestro municipio ha sido y es la más desprotegida y vulnerable, motivo por el cual, se ha fortalecido aún más el **programa de Atención a Menores de cinco años en Riesgo, no Escolarizado**, esta administración ha mantenido el apoyo a 551 niños de todo el municipio, es decir que de enero a noviembre se han entregado la cantidad de **6,061 bolsas de despensa**, todo en coordinación con DIF estatal, llevando a estos niños una despensa cada mes, no ha sido fácil, pero con esmero y voluntad llegamos hasta esas

comunidades, para hacer entrega de este apoyo a los niños que son el presente y futuro de nuestro municipio, incrementando con esto los hábitos alimenticios y disminuyendo la desnutrición infantil.

Continuando con nuestra política de impulsar el desarrollo del municipio del Nayar y siempre mirando por los que menos tienen, y por los más desprotegidos de nuestro municipio, en especial los niños y jóvenes, En coordinación con el sistema DIF estatal, reforzamos el Programa de Atención al Menor y al Adolescente en Riesgo [PAMAR], asistiendo al **“Taller regional de capacitación sobre los derechos de la niñez”**, al taller sobre el Programa para la prevención, erradicación y atención de la explotación sexual infantil), así mismo se estableció coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con la finalidad de distribuir trípticos de la campaña **“vivir sin violencia”** y con ello fortalecer una cultura de la prevención del delito, así mismo se impartieron cursos y talleres sobre la Prevención de Adicciones, en las comunidades de Jesús María y Mesa del Nayar, obteniendo resultados alentadores en bienestar de la población.

En el Programa de Atención al Menor y al Adolescente en Riesgo [PAMAR], en el ejercicio anterior se atendieron a 6 jóvenes con este programa, obteniendo resultados positivos, cambiando la vida de estos jóvenes, a la fecha ya incorporados a la vida útil de sus familias, En el ciclo 2012, se dieron de alta a 6 nuevos beneficiarios con un monto de \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N) cada uno de forma anual y que corresponden a las comunidades de Guerra, El Colorín, Paso de Álica y Potrero de la Palmita.

Gracias a este programa hemos logrado rescatar de las drogas, de la violencia, de las adicciones, de la deserción escolar, se ha disminuido la desnutrición, explotación infantil, embarazos no deseados, delincuencia, la violencia familiar, a adolescentes en riesgo de adicción internándolos en varios centros de rehabilitación, así como personas de retraso mental.

La preocupación de esta administración es permanente en el sector salud y las enfermedades respiratorias, principalmente en nuestros niños y adultos es una de ellas, la mayoría de los habitantes en sus hogares usan leña para cocinar, por lo que el humo de la madera afecta al sistema respiratorio, trayendo consigo este tipo de problemas, derivado de lo anterior, y en seguimiento al año anterior, seguimos en coordinación con la SEDESOL FEDERAL, para la entrega de más estufas ecológicas ahorradoras de leña, mejor conocidas como fogones, en este año esta administración municipal entrego 201 piezas, ya instaladas, en las localidades de El Limón, Aguamilpa, Jesús María, La Guerra, Arroyo de Santiago, San Juan Peyotan, El zapote, Arroyo del cañaveral, El Sauz, Mesa del Nayar, Santa Cruz del Guaybel, Cuauhtémoc, Dolores, Zoquipilla, disminuyendo con esto este tipo de enfermedades, sin embargo preocupados por este problema, dentro de la CRUZADA CONTRA EL HAMBRE, se tiene programado entregar 1,799 estufas ecológicas por conducto del IPROVINAY, beneficiando a 31 comunidades de nuestro municipio, en la cual se aplicara un importe de \$ 5'043,682.00.

Sumado a lo anterior también estamos dando atención a los problemas gastrointestinales, en algunas localidades todavía algunas viviendas no cuentan con letrinas, lo que induce de acuerdo a la necesidad de defecar al aire libre, lo que provoca que el aire transporte alguna bacteria que provoque este problema y de otra índole por lo que, procurando disminuir este problema, dentro de la CRUZADA CONTRA EL HAMBRE, se tiene programado construir **327 letrinas ecológicas** para igual número de viviendas, donde se invertirán alrededor de **\$ 9'005,580.00**.

Preservando la salud de la población en todos los sentidos y ámbitos existentes, estamos realizando jornadas de concientización a las personas que tienen ganado bovino y porcino, que existen normas de salud para el sacrificio de estos animales, ya que pudieran estar enfermos y transmitir la enfermedad a las personas consumidoras de este producto, provocando un contagio en el municipio, en la cabecera municipal se cuenta con un rastro municipal, pero por las costumbres de la población no acuden a este a realizar el los sacrificios, realizándolos en sus propios hogares, sin embargo estamos al tanto de estos, con la finalidad de hacer

acto de presencia al momento del sacrificio y verificar el estado de salud de los animales, a la fecha no se ha tenido problemas de animales enfermos o infectados por alguna enfermedad contagiosa, sin embargo han acudido personas a realizar este servicio a las instalaciones y se han efectuado únicamente 74 sacrificios de ganado vacuno, resultado de las acciones emprendidas de la concientización, las comunidades que han acudido son Jesús María, Huertitas, Colomo; Zoquipilla, Arroyo de Camarones y El Manguito.

Otra población sumamente importante en nuestro municipio, son nuestros jóvenes de la tercera edad, nuestros ancestros, nuestros progenitores, esas personas que con su esfuerzo y dinamismo nos han heredado sus costumbres y creencias, sus concejos y su sabiduría, en la actualidad el municipio cuenta con cuatro clubes en las comunidades de Jesús María, Mesa del Nayar, el maguey y Santa Cruz de Guaybel, el año pasado contábamos con 140 jóvenes de la tercera edad, en la actualidad contamos con un padrón de 200 personas, a los cuales se les apoyo por conducto de DIF Municipal el trámite de sus credenciales ante el INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores). Por lo que en este año se ha incrementado un 30% en la participación de nuestros adultos a este club, en estos clubes o grupos se realizan reuniones de convivencia en la cual se les hace una pequeña comida cada jueves a todos los que asisten a este taller, se entregan despensas con apoyo del DIF Municipal, además de la implementación de terapia ocupacional, desarrollo de nuevas habilidades, ejercicio, esparcimiento y cuidado de su salud,

Así mismo a través de la Unidad Básica de Rehabilitación [UBR], se ha seguido brindado apoyo asistencial a un grupo de personas con capacidades diferentes, porque desde el inicio de nuestra administración, nos comprometimos a apoyar a estas personas, ya que son las que más requieren de nuestra atención en cuestión de salud, estamos con ellos proporcionándoles rehabilitaciones, terapias masajes entre otras actividades, y si así se requiere se traslada a la ciudad de Tepic o en su caso a la ciudad de Guadalajara, a los centros médicos, para que reciban las atenciones respectivas, en la actualidad son 25 personas con capacidades

diferentes las que reciben atención especial en la UBR de esta cabecera municipal, sin embargo, nos damos a la tarea de seguir los tratamientos terapéuticos a 11 personas en la ciudad de Tepic en los centros de salud y tres los trasladamos a la ciudad de Guadalajara, para su recuperación.

Como ya es costumbre y así lo manifestamos en nuestro primer informe de gobierno, se organizó nuevamente un viaje al histórico Puerto de San Blas, en donde los integrantes de los Clubes de la Tercera Edad disfrutaron de la brisa del mar y de la playa, así como de la gastronomía de ese municipio., todo esto acompañado y vigilado por la coordinadora general del grupo de la tercera edad del DIF el Nayar, reconociendo así la herencia cultural heredado para nosotros y nuestros hijos.

Proyecto específico:

- *Construcción de casa de Salud en la localidad de **Guinea de Guadalupe.***

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
0553	Guinea de Guadalupe	238	\$ 346,074.81	100%

Origen: Expedientes de Técnicos 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Colocacion de Herreria



Techumbre vista interior



Instalación del Comité de Salud Municipal.

3.4. Vivienda.

Con la finalidad de seguir cumpliendo con nuestros compromisos, de proporcionar infraestructura social básica y de vivienda, en beneficio de quien menos tiene, hemos estado trabajando en coordinación con las dependencias que manejan los programas de inversión de recursos para este rubro, presentando solicitudes y proyectos, logrando capitalizar para invertir un total de \$19,072,643.07, estos recursos fueron gestionados en el ejercicio anterior, tal como lo dimos a conocer en nuestro primer informe, y que ahora es una realidad, 191 familias fueron beneficiadas con sus viviendas rurales, impulsando con ello el desarrollo y el bienestar de cada una de estas familias, de Las localidades de Saucito Peyotan, Santa Cruz de Guaybel, San Gregorio, el Maguey, Ciénega de Santa Rosa, Los Manguitos, Segundo Paso, y Arroyo de Cañaveral, que ya en algunas de estas localidades fuimos a entregarles directamente a sus dueños para que sean habitadas, entregándoles un documento donde se les reconoce como legítimo dueños de esas viviendas, un compromiso más de esta administración, porque contigo en acción se hacen las los proyectos realidad.

De igual manera apoyamos a 56 familias con materiales pétreos como son grava, arena, la herrería y la mano de obra, en las localidades de Mesa del Nayar, Jesús María y El Manguito, con una inversión de \$ 789,318.22, para que pudieran

terminar sus viviendas, mismas que fueron empezadas con apoyos de otros programas, demostrando con ello que estamos trabajando y demostrando que somos una administración incluyente, con equidad, respeto y transparencia.

Proyecto específico:

- *Construcción de 74 viviendas rurales en las comunidades indígenas del Maguey, Santa Cruz de Guaybel y San Gregorio, en el municipio del Nayar.*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
0288 0135 0127	El Maguey Santa Cruz de Guaybel San Gregorio	370	\$ 6'925,818.36	100%

Origen: Expedientes de Técnicos 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Vivienda concluida



Pendiente de recibir aplanado.

Proyecto específico:

- *Construcción de 67 viviendas en varias localidades indígenas (Ciénega de Santa Rosa, Manguitos, Chalate, Arroyo de Cañaverl y Segundo paso) del municipio del Nayar Nayarit*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
0342	Ciénega de Santa Rosa	335	\$ 6´ 687,830.12	100%
0084	Manguitos			
0368	Chalate			
0007	Arroyo Cañaveral			
0355	Segundo Paso			

Origen: Expedientes de Técnicos 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Cimbrado de dalas y castillos



Casa terminada.



Entrega de Viviendas.

Proyecto específico:

- *Construcción de 50 viviendas en varias localidades indígenas Saucito Peyotan del municipio del Nayar Nayarit*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
0278	Saucito Peyotan	250	\$ 4´ 992,839.00	100%

Origen: Expedientes de Técnicos 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Cimentacion de Vivienda



Casa en obra negra.

Se han obtenido importantes apoyos, no solamente de las dependencias de gobierno, sino también de grupos y personas interesadas en el desarrollo de nuestro municipio, tal es el caso de la donación de 2,000 paquetes de láminas de cartón, que fueron repartidas en varias localidades de nuestro municipio antes del temporal de lluvia y que gracias a estas gestiones estas familias pudieron tener un techo donde resguardarse de las lluvias, otra acción más de contigo en acción.

De igual manera se han entregado apoyos de materiales para vivienda, como son 1,881 bultos de cementos, 1,181 morteros, grava, arena y láminas de galvanizadas y 2,490 láminas de fibrocemento, 46 rotoplas, todo esto con un importe \$ 1´650,207.00 , sabemos que las necesidades son muchas en cuestión de vivienda y los recursos pocos, pero haciendo el esfuerzo, estamos cumpliendo.

3.5. Abasto.

Una de las principales problemática, que tenemos en nuestro municipio, sin duda alguna es el abasto de productos de la canasta básica, derivado de la falta de vías de comunicación, ya que nuestro municipio cuenta con un total de 493 localidades, en su mayoría una muy distante de otra, por lo que a las empresas distribuidoras de productos, se les dificulta su transporte, de igual manera a los distribuidores de las tiendas DICONSA, como resultado de esto, los productos se encarecen aún más, por lo que como lo dijimos en nuestro primer informe, estamos trabajando, rehabilitando, y aperturando caminos que nos permiten la intercomunicación entre las localidades, en este año nos dimos a la tarea de rehabilitar varios caminos entre ellos están los siguientes:

- Rehabilitación de camino del entronque carretera san Rafael de abajo a Guinea de Guadalupe del km. 0+000 al km 6+731.34, invirtiendo \$2'519,542.96.
- Construcción de puente vado ubicado en el km. 5+500 de el Sauz al Saucito, ejerciendo \$ 1'803,476.27.
- Rehabilitación de camino de la localidad de potrero de la Palmita a la localidad de la Palmita del km. 0+000 al 10+850.34 de la localidad Potrero de la Palmita con un importe de \$ 2'570,973.89.
- Rehabilitación de camino de la localidad de el bajío a la comunidad de Ciénega de san Felipe del km. 0+000 al 4+562 de la localidad de Ciénega de san Felipe, donde se aplicaron \$ 1'794,915.85

Estamos trabajando en la rehabilitación de más caminos de acceso como son el de Zoquipan a Huaynamota, el camino del Sordo a Cordón de Coyultita, todo en

bienestar de nuestras comunidades y de esta manera contar con el acceso para el abasto de alimento y enceres de primera necesidad, lo cual traería consigo la disminución de costos de estos productos.

4. EJE SERVICIOS.

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo, del cual iniciamos nuestra política social, económica y administrativa, tal y como lo se manifestó en nuestro primer informe de actividades, que la mayor parte de los recursos se orientó para atender las necesidades primordiales en la prestación de servicios públicos de calidad, sin embargo debido a la demografía de nuestro municipio, no se ha podido llevar los servicios básicos, sabemos que es difícil, pero no imposible, razón por la cual estamos agotando todos los esfuerzos para llevar más servicios a más comunidades, porque así lo demanda nuestro municipio.

4.1. Alumbrado Público.

Para la presente administración ha sido además de un servicio, un compromiso con la ciudadanía, el de seguir manteniendo en operación todas y cada una de las lámparas del alumbrado público existente, no hemos quitado el dedo del renglón en este servicio, podemos decir que estamos trabajando con los pocos recursos económicos y humanos que tenemos, y si fuera poco, estamos incrementado la cobertura en este servicio, así lo manifestamos en nuestro primer año de gestión al frente de esta administración municipal, en donde, solo 71 localidades del municipio contaban con la infraestructura para éste servicio, hoy en día se incrementó a otras localidades este servicio.

Se ha seguido rehabilitando partes de las luminarias, como son las fotoceldas, focos, cables, herrajes y en ocasiones hemos instalado la unidad completa.

La principal problemática que existe en nuestro municipio, es la disgregación de las comunidades, para proporcionar este servicio nos tenemos que trasladar todo

el día para atender una sola comunidad, sin embargo estamos trabajando, con ese compromiso de atender todas las demandas presentadas.

4.2.- Agua Potable.

Uno de los grandes retos para el municipio de el Nayar, es el traslado del agua a las comunidades más alejadas y las de difícil acceso, por lo que, para este año hemos seguido incrementando los proyectos en materia de agua potable, en este año se han realizado acciones que apoyan a disminuir el rezago de este vital líquido para el consumo diario; informando que se ha logrado, la construcción y ampliación de los sistemas de agua potable en varias localidades de nuestro municipio.

Proyecto específico:

- *Construcción de Sistema de agua potable en la localidad de Rancho Viejo.*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
0215	Rancho Viejo	622	\$ 4'720,529.05	100%

Origen: Expedientes de Agua Potable 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Toma domiciliaria



Posteria para el carcamo de bombeo.

Proyecto específico:

- *Ampliación de sistema de agua potable en la localidad de Cofradía Uno.*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
0418	Cofradía Uno	229	\$ 5'561,428.67	100%

Origen: Expedientes de Agua Potable 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos).



Construcción de Tanque de almacenamiento.



Abastecimiento de Tubería.

Proyecto específico:

- *Ampliación de sistema de agua potable en la localidad de San Pablo.*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
0131	San Pablo	256	\$ 4'018,520.41	100%

Origen: Expedientes de Agua Potable 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Colado de H en valvulas



Elaboracion de Atrques

Proyecto específico:

- *Ampliación de sistema de agua potable en la localidad de Zoquipan.*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
0157	Zoquipan	328	\$ 5'517,194.67	100%

Origen: Expedientes de Agua Potable 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Construcción de atraques



Cajas de valvulas y Atraques

Proyecto específico:

- *Ampliación de sistema de agua potable en la localidad de Jazmín del Coquito.*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
0467	Jazmín del Coquito	380	\$ 3'750,638.99	100%

Origen: Expedientes de Agua Potable 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Tomas Domiciliarias



Abastecimiento de Tubería.

Proyecto específico:

- *Ampliación de sistema de agua potable en la localidad de los Encinos.*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
0215	Los Encinos	298	\$ 5'870,139.00	100%

Origen: Expedientes de Agua Potable 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Tanque de almacenamiento



Respiraderos

Proyecto específico:

- *Ampliación de sistema de agua potable en la localidad de Potrero de la Palmita.*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
0717	Potrero de la palmita	432	\$ 11'286,586.95	100%

Origen: Expedientes de Agua Potable 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Letrero de la Obra



Tanque de almacenamiento

Proyecto específico:

- *Ampliación de sistema de agua potable en la localidad el Capomo.*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
0542	El Capomo	210	\$ 3'363,623.00	100%

Origen: Expedientes de Agua Potable 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Construcción de atraques

Tanque de Almacenamiento.

Proyecto específico:

- *Rehabilitación de sistema de agua potable para beneficiar a la localidad de Atonalisco Peyotan.*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
1411	Atonalisco	152	\$ 1´ 406,718.71	100%

Origen: Expedientes de Agua Potable 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Manantial



Válvula de Aire

Se han realizado la reparación de las redes y sobre los sistemas de agua potable en las localidades de Playa de Golondrinas, Novilleros, El Ciruelar, El Risco, Rancho Viejo anexo al Colorín, Higuera Gorda, El Colomo, Tierra Blanca, Naranjito de Copal, San Juan Peyotan, Rancho Viejo Peyotan y El Risco; con sus respectivos análisis de funcionamiento.

Además de los recurso aplicados directamente por el municipio, y debido a la importancia en el abastecimiento de agua para las comunidades, el cual ha sido y será el factor primordial de atención de la presente administración, nos preocupamos de incluir dentro de las mesas de trabajo del programa Cruzada Contra el Hambre, implementada en este año por el gobierno federal, que en coordinación con la SEDESOL, CONAGUA y esta Administración, para que se ampliaran los sistemas de

agua potable de las comunidades de Las Hormigas, La Mata, Gavilanes, La Cieneguita, Los Huizaches, Ojo de Agua, San Isidro, Ciénega de Santa Rosa, San Miguel del Zapote, Arroyo de Camarones, Aguamilpa, San Juan Peyotan, Paso Cuate y Mesa del Nayar, cubriendo así las necesidades de **14 comunidades** beneficiadas, mismas que antes de que finalice el presente año, estarán concluidas y operando, contando así con el vital líquido en **581 hogares** de estas comunidades, reduciendo con ello el rezago en materia de agua potable, además de reducir las enfermedades gastrointestinales y de otra índole provocados por la falta de higiene, estas realizadas por la CONAGUA.

La conservación del vital líquido en nuestra vida diaria es de suma importancia por lo cual nos hemos dado a la tarea de formar comités que permitan el buen uso, por lo que este año se han formado 3 consejos para el cuidado y consumo del agua, se han realizado más de 75 reuniones en diferentes localidades, para la capacitación utilización y cloración del agua, así como pláticas sobre la prevención de enfermedades, además de entregar folletos y revistas.



Reparación de Sistemas de Agua.



Instalación de consejo del Agua.

Bajo este mismo sistema de cuidado del agua se llevó acabo la aplicación de tratamiento de agua por cloración (*hipoclorito de calcio al 65%*), en varias localidades de nuestro municipio, llevando el beneficio a 4110 familias aproximadamente de las cuales se mencionan las localidades siguientes:

CLORACION PARA TANQUES Y CISTERNAS

Población Beneficiada	Tipo de Cloración	Cantidad Aplicada (kilogramos)	Población Beneficiada (familias)
Habitantes de barrio de Guadalupe	Hipoclorito de calcio al 65 %	5	50
El Colomo	Hipoclorito de calcio al 65 %	5	50
La clínica de salud y Habitantes de la Guerra	Hipoclorito de calcio al 65 %	6	40
Habitantes de Jesús María	Hipoclorito de calcio al 65 %	100	2500
Preparatoria y Unidad de Salud La loc. De Mesa del Nayar.	Hipoclorito de calcio al 65 %	15	250
Barrió el Mirador.	Hipoclorito de calcio al 65 %	1	20
Loc. Santa Teresa y la clínica de la localidad.	Hipoclorito de calcio al 65 %	35	1000
San Juan Peyotan y la clínica de la localidad	Hipoclorito de calcio al 65 %	17	170
Rancho Viejo Peyotan y la Clínica de la localidad.	Hipoclorito de calcio al 65 %	14	30
Total		198	4110

Origen: Oromapas del Municipio de el Nayar.

El servicio del agua no solo se ha apoyado con la construcción de nuevos sistemas de agua potable sino que además nos hemos preocupado por las personas de escasos recursos, personas mayores y madres solteras, condonado el pago de la dotación del agua, el resto de los habitantes que apoyan con el pago del agua para su mantenimiento, se ha logrado recaudar la cantidad de \$ 99,967.04 (noventa y nueve mil novecientos sesenta y siete pesos 04/100 m.n.), con esta cantidad de dinero se ha aplicado para la reparación de fugas, mantenimiento del mismo e instalación de válvulas.

Así también se ha realizado el apoyo de dotación de agua a tinacos mediante bombas suministrando directamente desde el tanque realizando un promedio de 8000 litros diarios, que son trasladados a los rancho para consumo humano o para aprovechamiento agrícola o ganadero.



3) Sumistro directo de agua potable.

Todo esto se ha logrado gracias al apoyo del comité de planeación para el desarrollo municipal, el organismo operador municipal de agua potable que son los encargados de planear y coordinar las instrucciones para que estos apoyos sean llegados a las comunidades, así también de supervisar los trabajos sean concluidos en tiempo y forma. Así también los habitantes y el comité de cada una de las localidades que se han encontrado al pendiente de estos trabajos y que han apoyado indirectamente con llenado de formatos y donaciones en los trabajos que intervienen en las obras.

Estas acciones las hemos realizado con objetivo que disminuir el rezago en este rubro de agua potable, aumentando el número de familias beneficiadas con estas acciones que requieren de estos servicios primordiales para la vida; Así como para la prevención de enfermedades mediante la cloración de tanques de almacenamiento de las comunidades y los centros de salud.

No obstante otro aspecto es el la concientización para la buena cultura de la utilización del agua, apoyándonos de pláticas y reuniones en las localidades, de lo cual se ha visto reflejado en la comparativa con gastos anteriores.

4.3.- Drenaje Sanitario y pluvial.

En este segundo periodo de trabajo en este rubro hemos se logrado la realización de crear un proyecto complementario en la comunidad de Jesús María donde se logró invertir la cantidad de \$ 9´456,985.07 (Nueve millones cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos ochenta y cinco pesos 07/100 m.n). Que pretende integrarse y dar continuidad a las acciones informadas en el primer informe presentado y que se integra para su buen funcionamiento al drenaje sanitario construido en la cabecera municipal.

Proyectos específicos:

- *Construcción de planta de tratamiento en la localidad de Jesús María, Municipio del Nayar.*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
0001	Jesús María	1055	\$ 9´ 465,986.00	100%

Origen: Expedientes de Agua Potable 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



Cimbrado de estructuras.



Cimbrado de las estructuras.

Este proyecto se logró con recursos gestionados por este H. XXIV Ayuntamiento ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y con aportaciones realizadas por los tres órdenes de gobierno el federal, estatal y Municipal.

Con el objetivo de poner en funcionamiento el drenaje que desde hace muchos años no se utilizaba por cuestiones de mala planeación y ejecución, hemos llevado a cabo estas acciones promoviendo una cultura de uso de baños conectados a este servicio, evitando defecar al aire libre y el derramamiento de aguas negras y grises a la calle o a ríos. Y apoyando con las disminuciones de enfermedades. Evitando el daño al río de Jesús María por el impacto ambiental por la descarga de las aguas no tratadas.

Además de la construcción de proyectos de drenaje en este segundo periodo se logró la construcción de proyectos que para el desagüe del agua de lluvias en la localidad de Santa Bárbara.

Proyectos específicos:

- *Construcción de drenaje Pluvial en la localidad de Santa Bárbara.*

Clave	Localidad	Habitantes Beneficiados	Importe de la Obra	Avance Físico
0134	Santa Bárbara	323	\$ 1'683,280.95	100%

Origen: Expedientes de Agua Potable 2013, COPLADEMUN. (Parte Inferior se anexan fotos)



1) Apertura de Caja



2) Abastecimiento de Tubería.

La construcción de esta obra fue realizada con recurso del Ramo 33, y que fue solicitada por las autoridades de la localidad ya que se tienen problemas con el temporal de lluvias por el desgajamiento y acarreo de piedras a las vialidades de la localidad.

Se construye esta obra para la prevención de accidentes mayores y el riesgo de desgajamiento por la gran cantidad de agua que se acumula por lluvias. Y evitar que pudiese golpear con alguna piedra a los habitantes.

4.4.- Servicio de Limpia y recolectora de Basura.

La limpieza y la recolección de basura es un aspecto sumamente importante por la cuestión de la contaminación, por lo que la logística que se requiere es de mucha importancia, por lo que cada día se realiza un recorrido diferente para cubrir algunas cabeceras de zonas se ha venido realizando de la manera siguiente:

RECOLECCION DE BASURA Y LIMPIEZA

Población	días	Periodo de recolección	Cantidad de basura recolectada (toneladas)
Jesús María	Lunes, Miércoles y Viernes	Septiembre 2012 a Agosto 2013	959
La Guerra	Martes	Septiembre 2012 a Agosto 2013	320
Mesa del Nayar	Jueves	Septiembre 2012 a Agosto 2013	320
Total en el Segundo Periodo			1,599

Origen: Aseo Público, del Municipio de el Nayar.

Todo este trabajo se logra con el apoyo del personal de Aseo Público, el cual es el encargado de llevar a cabo las acciones de limpieza, además de realizar acciones de limpieza en el campo santo de la localidad de Jesús María, y cada fin de mes se realizar actividades de limpieza en el basurero.

Estos trabajos se realizan previendo la acumulación de basura y eliminando la creación de focos de infección en esta zona.



1) *Recolección de Basura*



2) *Limpieza de Basurero*

5. EJE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

La seguridad pública y protección a la ciudadanía, son demandas de todos los ciudadanos de nuestro municipio, ya que es parte primordial de nuestra vida cotidiana y una responsabilidad y deber gubernamental, para mantener la paz y armonía entre la población, así como la protección contra cualquier incidente o desastre.

5.1. Seguridad Pública.

Factor importante para la ciudadanía, sin temor a equivocarnos, es la seguridad, la integridad de nuestra persona, de nuestra familia, salvaguardar la integridad física y patrimonio de cada uno de los habitantes de nuestro municipio es, ha sido y será un compromiso de esta administración, ha si lo expresamos en nuestro Plan Municipal de desarrollo.

Por lo que durante el primer año de gestión avanzamos considerablemente en este rubro, atendiendo los llamados de apoyo, para cualquier evento, cívico, cultural, deportivo, festivo y de seguridad.

Continuando con esta actividad en el presente año, seguimos prestando estos servicios, con un 1 director, 1 sub director, 4 comandantes y 59 elementos activos y 2 cocineras, además de fomentar la seguridad, fomentamos el empleo, ya que todos los elementos de esta seguridad, son personas de nuestro municipio, brindando así mejor respaldo y seguridad a los habitantes, además de realizar estudios toxicológicos, psicométricos y de evaluación del desempeño, así como talleres de capacitación sobre el uso y manejo del armamento a su cargo, obteniendo disciplina y capacidad en cada elemento, además en el presente año se adquirió un vehículo nuevo totalmente equipado, reforzando con esto el patrullaje y vigilancia, además que los elementos se les proporciono uniformes y equipo de radiocomunicación, a los existentes se les dio mantenimiento, estamos fortaleciendo este rubro, porque la ciudadanía del municipio del Nayar se lo merece, y así lo demandó.

Seguimos aplicando como medida, el concientizar a las personas de no seguir cometiendo faltas conforme al bando de policía y buen gobierno del municipio, en consideración a la problemática económica de nuestro municipio se les apoya no cobrándoles multas, a cambio de estas, se les asignan labores sociales dentro del Municipio y dentro las inmediaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, cuando son faltas menores y si fuere necesario cobrar multa administrativa con el costo mínimo de cien pesos debido a la difícil situación económica que prevalece en la zona.

Como medida de prevención y seguridad, se está en coordinación con las autoridades locales de las comunidades, prestando el servicio de vigilancia en los eventos o fiestas tradicionales que así lo soliciten, durante este año se ha apoyado en 127 eventos de esta naturaleza, proporcionando con ello la tranquilidad, seguridad y el buen desarrollo de sus fiestas.

Estamos trabajando para ser mejores, en seguridad, no se gasta, se invierte, muestra de ello son los resultados obtenidos en este rubro, hemos reducido los índices de delincuencia en el ámbito de violencia, robo, abigeato, lesiones

intencionales y homicidios, actualmente se encuentran 42 internos, de los cuales todos están siendo procesados en el Juzgado Mixto de Primera instancia de Jesús María.

Seguimos dando prioridad a la seguridad pública, manteniendo el orden y salvaguardando el patrimonio de nuestras familias, seguimos designando comisiones, para efectos de poder hacer recorridos de vigilancia y prevención de delitos, en las localidades tanto de la zona Sur y zona Norte del municipio, ello tomando en consideración la diversidad de etnias, idiosincrasias y culturas, que son las que nos marcan las pautas sobre que líneas de acción a seguir e implementar para garantizar tranquilidad a la población, respetando sus usos y costumbres.

Muestra de ello, que la vigilancia es permanente en los puntos de servicio de las diferentes dependencias importantes de esta cabecera municipal, como son la Presidencia municipal, DIF, Telégrafos, el Hospital Mixto de Jesús María, de igual manera existe una estrecha coordinación con la seguridad estatal, realizando operativos conjuntamente, fortaleciendo aun la seguridad del municipio, los apoyos brindados a las empresas que realizan el abasto de enceres y productos básicos a los comercios de las comunidades que sus vías de acceso son de tránsito lento y en mal estado, son constantes, previniendo así, los posibles asaltos a estas empresas, evitando el desabasto de los productos en las comunidades por falta de seguridad en el transporte de los mismos, disminuyendo este servicio de 12 apoyos mensuales el año pasado a 8 apoyos cada mes en este año, es decir bajamos el índice de asaltos a estos vehículos.

No hemos dejado de trabajar en materia de seguridad, los operativo en carreteras, caminos de terracería y brechas, son constantes, proporcionando a los que transitan por estos caminos un poco más de tranquilidad y seguridad, de igual manera se realizan patrullaje por las calles a pie, donde se ha tratado a la ciudadanía de manera respetuosa y respetando los derechos humanos al realizar

las revisiones de rutina, en el cual se han prevenido delitos del orden común, realizando 476 detenciones en este ámbito.

En la detención de menores se ha considerado un mínimo por delitos a petición familiar y drogadicción, algunos de ellos han sido canalizándolas al DIF municipal, con la finalidad que reciban terapias, sin embargo se han realizado 198 detenciones de menores en operativos y mediante revisiones corporales a sospechosos, o que circulen a altas horas de la noche, previniendo con esto posibles asaltos o robos a personas o casa habitación.

Dentro del cuerpo de seguridad pública, existen también valores cívicos y éticos, muestra de ello, la participación en los eventos cívicos, culturales, escolares, y patrios, demostrando a la ciudadanía que somos una seguridad incluyente y participativa, con respeto, dispuestos a cumplir con nuestra encomienda, que es resguardar y vigilar el orden público de nuestro municipio

5.2. Protección Civil.

Debido a la dispersión de la población y a los asentamientos irregulares en zonas de riesgo, aunado a que nuestro municipio tiene una orografía irregular, estamos expuestos a derrumbes, sequias, incendios, heladas, tormentas, entre otros desastres naturales.

Una de las estrategias del Plan municipal de Desarrollo, es capacitar al personal operativo y promover la cultura de la protección civil entre los ciudadanos, en apego a ello, y en coordinación con los instancias educativas, se realizaron nuevamente visitas a diversas instituciones de enseñanza, como la Universidad Tecnológica de la Sierra, la Preparatoria Indígena de Mesa del Nayar, en las que se impartieron platicas relativas a la prevención para actuar en caso de sismos, y accidentes, en atención a primeros auxilios y siniestros, todos ellos con la participación de maestros y alumnos.

Nuestros esfuerzos están enfocados en brindar protección y auxilio a la población, ante los fenómenos destructivos, ya sean provocados por la naturaleza o por el propio ser humano, que ponen en riesgo la integridad física o de su patrimonio.

Uno de los principales problemas a los que nos enfrentamos y es una constante, son los incendios naturales y en sus casos inducidos por la mano del hombre, por lo que seguimos en coordinación con las instancias gubernamentales como son COFONAY y CONAFOR para la concertación de apoyos de prevención y atención de incendios forestales.

Nuestra política es hacer mucho, con poco, por lo que reconocemos que no contamos con la cantidad ni el personal adecuado, que los recursos económicos y materiales son escasos, sin embargo procuramos cubrir las demandas presentadas.

ANEXOS.